CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Legislatura 66

SEGUNDO PERÍODO

ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

INFORME DE ACTIVIDADES

SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

DEPARTAMENTO DE APOYO TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN LEGISLATIVA

ISO 9001 LL-C (Certification)

HTTPS://WWW.CONGRESOTAMAULIPAS.GOB.MX

Contenido

I. PRESENTACIÓN 4
II. JUNTA DE GOBIERNO 5
III. FORMAS DE ORGANIZACIÓN POR AFILIACIÓN PARTIDISTA 6
IV. SESIONES Y MESA DIRECTIVA 12
IV.1. Sesiones 12
IV.2. Mesa Directiva 14
V. TRABAJO EN COMISIONES Y COMITÉS 15
V.1. Reuniones de trabajo 15
VI. ESTADÍSTICA DEL TRABAJO LEGISLATIVO 17
VII. DECRETOS Y PUNTOS DE ACUERDO 18
VII.1. Decretos 18
VII.2. Puntos de Acuerdo 42
VIII. RESUMEN TEMÁTICO DE LOS ASUNTOS APROBADOS 51
VIII.1. Actualización de la Legislación Vigente 51
VIII.2. Administración 51
VIII.3. Asuntos Municipales 51
VIII.4. Asuntos Patrimoniales y Desarrollo Urbano 52
VIII.5. Atención a la Juventud 54
VIII.6. Ciencia y Tecnología 54
VIII.7. Comunicaciones, Transportes y Movilidad 55
VIII.8. Constituyente Permanente 56
VIII.9. Deporte 56
VIII.10. Derechos Humanos y Grupos Vulnerables 57
VIII.11. Desarrollo Rural 59
VIII.12. Desarrollo Sustentable y Cambio Climático 60
VIII.13. Educación y Cultura 60

VIII.14. Finanzas y Fiscalización *61*

VIII.15. Fortalecimiento Institucional *62*

VIII.16. Igualdad de Género *62*

VIII.17. Nombramientos y Designaciones *64*

VIII.18. Recurso Agua *64*

VIII.19. Reforma Electoral *65*

VIII.20. Salud *65*

VIII.21. Seguridad y Justicia *67*

VIII.22. Trabajo y Seguridad Social *70*

VIII.23. Transparencia y Acceso a la Información Pública *71*

VIII.24. Turismo *71*

I. PRESENTACIÓN

Presentamos el informe correspondiente al Segundo Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, por medio del cual se dan a conocer los avances del trabajo parlamentario realizado en el ejercicio del período que comprende del 15 de enero al 30 de junio de 2026, muestra clara del trabajo responsable de cada una de las diversas fuerzas políticas.

Atendiendo la función parlamentaria, la cual radica en ejecutar acciones con el firme propósito y la convicción de defender los intereses de las y los ciudadanos tamaulipecos, a fin de obtener una mejora continua en cuanto a sus condiciones de vida; en este sentido, al Congreso del Estado le corresponde por ley, entre otras, las siguientes actividades para dar un cabal cumplimiento con dicha premisa:

1. Expedición y actualización de leyes, decretos y acuerdos.
2. Rendición de cuentas y control o regulación de la función pública.
3. Fiscalización de los recursos públicos que manejan las instituciones del gobierno estatal y municipal.
4. Representación y gestión social.

El presente documento detalla el trabajo parlamentario realizado, reafirmando el compromiso de esta Legislatura con la transformación del Estado, para que la población goce de mejores condiciones de vida y tenga nuevas oportunidades de desarrollo, mediante las leyes, decretos y puntos de acuerdo que fueron expedidos durante el período antes señalado.

II. JUNTA DE GOBIERNO

Es el órgano de dirección política del Poder Legislativo y la expresión de la pluralidad del Congreso. En su seno se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios para alcanzar acuerdos en favor de las y los tamaulipecos.



Dip. Humberto Armando Prieto Herrera
Coordinador del GP-MORENA
P R E S I D E N T E



Dip. Gerardo Peña Flores
Coordinador del GP-PAN



Dip. Juan Carlos Zertuche Romero
Coordinador de la FP-MC



Dip. Eliphaleth Gómez Lozano
Representante partidista del PT



Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente
Representante partidista del PRI

III. FORMAS DE ORGANIZACIÓN POR AFILIACIÓN PARTIDISTA

Los grupos parlamentarios, las fracciones parlamentarias y las representaciones partidistas constituyen las diversas formas de agrupación por afiliación partidista hacia el interior del Congreso del Estado, a través de las cuales se impulsan los entendimientos y convergencias para alcanzar acuerdos que permitan el cumplimiento de las funciones constitucionales que correspondan al Poder Legislativo.

- Los Grupos Parlamentarios, integrados por 3 o más Diputadas y/o Diputados.
- Las Fracciones Parlamentarias, integradas por 2 Diputadas y/o Diputados.
- Las Representaciones Partidistas, integradas por 1 Diputada y/o Diputado.

En la Legislatura 66 existen las siguientes formas de agrupación por afiliación partidista:

morena La esperanza de México	PAN	MOVIMIENTO CIUDADANO	PT	PRI
Grupo Parlamentario de MORENA 25 Diputadas y Diputados	**Grupo Parlamentario del PAN 7 Diputadas y Diputados**	**Fracción Parlamentaria de MC 1 Diputada y 1 Diputado**	**Representación Partidista del PT 1 Diputado**	**Representación Partidista del PRI 1 Diputada**

INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA



HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA
Distrito VII
(Reynosa)



GABRIELA REGALADO FUENTES
Distrito I
(Nuevo Laredo)



ANA LAURA HUERTA VALDOVINOS
Distrito II
(Nuevo Laredo)



SERGIO ARTURO OJEDA CASTILLO
Distrito III
(Nuevo Laredo)



MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN
Distrito IV
(Reynosa)



GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON
Distrito V (Reynosa)



EVA ARACELI REYES GONZÁLEZ
Distrito VI
(Reynosa)



FRANCISCA CASTRO ARMENTA
Distrito VIII
(Rio Bravo)



VÍCTOR MANUEL GARCÍA FUENTES
Distrito X
(Matamoros)



ELVIA EGUÍA CASTILLO
Distrito XI
(Matamoros)



ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ
Distrito XII
(Matamoros)



SILVIA ISABEL CHÁVEL GARAY
Distrito XIII
(San Fernando)



BLANCA AURELIA ANZALDÚA NÁJERA
Distrito XIV
(Victoria)

INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA



JUDITH KATALYNA MÉNDEZ CEPEDA
Distrito XV
(Victoria)



FRANCISCO HERNÁNDEZ NIÑO
Distrito XVI
(Xicoténcatl)



ALBERTO MOCTEZUMA CASTILLO
Distrito XVII
(El Mante)



MARCELO ABUNDIZ RAMÍREZ
Distrito XVIII
(Altamira)



CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO
Distrito XIX
(Miramar)



CLAUDIO ALBERTO DE LEIJA HINOJOSA
Distrito XX
(Ciudad Madero)



ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA
Distrito XXI
(Tampico)



ARMANDO JAVIER ZERTUCHE ZUANI
Representación proporcional



BYRON ALEJANDRO EDUARDO CAVAZOS TAPIA
Representación proporcional



FRANCISCO ADRIÁN CRUZ MARTÍNEZ
Representación proporcional



LUCERO DEOSDADY MARTÍNEZ LÓPEZ
Representación proporcional



YURIRIA ITURBE VÁZQUEZ
Representación proporcional

INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN



GERARDO PEÑA FLORES
Representación Proporcional



JOSÉ ABDO SCHEKAIBAN ONGAY
Distrito XXII (Tampico)



ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA
Representación Proporcional



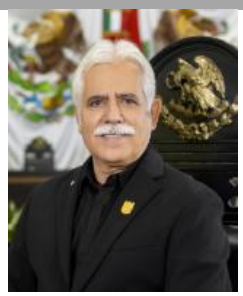
MA DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES
Representación Proporcional



MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE
Representación Proporcional



PATRICIA MIREYA SALDÍVAR CANO
Representación Proporcional



VICENTE JAVIER VERASTEGUI OSTOS
Representación Proporcional

INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MC



JUAN CARLOS ZERTUCHE ROMERO
Representación Proporcional



MAYRA BENAVIDES VILLAFRANCA
Representación Proporcional

REPRESENTACIÓN PARTIDISTA DEL PT



ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO
Distrito IX
(Valle Hermoso)

REPRESENTACIÓN PARTIDISTA DEL PRI



MERCEDES DEL CARMEN GUILLÉN VICENTE
Representación Proporcional

IV. SESIONES Y MESA DIRECTIVA

IV.1. Sesiones

En el Segundo Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la actual Legislatura, se efectuaron un total de 32 sesiones, de la siguiente forma:

30 Sesiones Ordinarias.

2 Sesiones Solemnes.

El día 15 de enero de 2026 en Sesión Pública y Solemne dio inicio el Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio legal de la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE
DIPUTACIÓN PERMANENTE
SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA

ENERO

2026	D	L	Ma	Mi	J	V	S
					1	2	3
	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17
	18	19	20	21	22	23	24
	25	26	27	28	29	30	31

FEBRERO

D	L	Ma	Mi	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

MARZO

D	L	Ma	Mi	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ABRIL

2026	D	L	Ma	Mi	J	V	S
				1	2	3	4
	5	6	7	8	9	10	11
	12	13	14	15	16	17	18
	19	20	21	22	23	24	25
	26	27	28	29	30		

MAYO

D	L	Ma	Mi	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

JUNIO

D	L	Ma	Mi	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

IV.2. Mesa Directiva

MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL		
PRESIDENCIA		DIP. SERGIO ARTURO OJEDA CASTILLO
SECRETARÍA		DIP. MAYRA BENAVIDES VILLAFRANCA
		DIP. JOSÉ ABDO SCHEKAIBAN ONGAY
SUPLENCIA		DIP. SILVIA ISABEL CHÁVEZ GARAY

V. TRABAJO EN COMISIONES Y COMITÉS

El trabajo desarrollado en Comisiones y Comités, es el eje vinculante entre los diferentes órganos internos que viabilizan la productividad y funcionalidad de las Diputadas y Diputados; en igual sentido, constituye el escenario ideal para el debate parlamentario y la respuesta adecuada a la compleja, dinámica y relevante potestad legislativa del Congreso local.

V.1. Reuniones de trabajo

En este rubro, los referidos órganos parlamentarios desarrollaron su función legislativa a través de 464 reuniones de trabajo.

Reuniones de las Comisiones y Comités

Legislatura 66

	Segundo Periodo Segundo Año
Comisión de Gobernación	35
Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social	2
Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública	6
Comisión de Administración	6
Comisión de Bienestar Social	1
Comisión de Cultura	4
Comisión de Deporte	6
Comisión de Educación	20
Comisión de Salud	31
Comisión de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Puertos	5
Comisión de Desarrollo Sustentable	10

⊞ Comisión de Comunicaciones, Transportes y Movilidad	1
⊞ Comisión de Desarrollo Rural	5
⊞ Comisión de Turismo	3
⊞ Comisión de Trabajo y Previsión Social	8
⊞ Comisión de Justicia	22
⊞ Comisión de Derechos Humanos	3
⊞ Comisión de Igualdad de Género y de la Diversidad	12
⊞ Comisión de Atención a Grupos Vulnerables	16
⊞ Comisión de Recurso Hidráulico	11
⊞ Comisión de Niñez, Adolescencia y Juventud	16
⊞ Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública	7
⊞ Comisión de Pesca y Acuacultura	1
⊞ Comisión de Familia	6
⊞ Comisión de Anticorrupción	5
⊞ Comisión de Participación Ciudadana	4
⊞ Comisión de Energía y Cambio Climático	2
⊞ Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal	11
⊞ Comisión de Puntos Constitucionales	14
⊞ Comisión de Asuntos Municipales	41
⊞ Comisión de Estudios Legislativos Primera	77
⊞ Comisión de Estudios Legislativos Segunda	63
⊞ Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado	7
⊞ Comisión de Vivienda	3

VI. ESTADÍSTICA DEL TRABAJO LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DE APOYO TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN LEGISLATIVA

ESTADÍSTICA

SEGUNDO PERÍODO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

del 15 ene. al 30 jun. 2026

Iniciativas Recibidas	J.G.	MORENA	PAN	PT	PVEM	MC	PRI	INT. DE COMISIONES	D.P.	AYTOS.	EJECUTIVO	JUDICIAL	C.U.	DIVERSOS	ORG. SOC.	TOTAL
	5	358	77	2	0	20	20	0	0	37	5	2	6	16	0	548

Dictámenes emitidos		Resueltos	Pendientes	Cuentas Públicas
	454	189	66	199

Decretos expedidos	395

Puntos de Acuerdo expedidos	87

Iniciativas y Ctas. Públicas resueltas		Iniciativas	Cuentas Públicas
	489	290	199

J.G. = Junta de Gobierno

INT. DE COMISIONES = Diputados integrantes de Comisiones

DIVERSOS = Iniciativas promovidas por Diputados de diversas fuerzas políticas o por integrantes de la Mesa Directiva

C.U. = Congreso de la Unión **ORG. SOC.** = Organizaciones Sociales **D.P.** = Diputación Permanente **AYTOS.** = Ayuntamientos

VII. DECRETOS Y PUNTOS DE ACUERDO

VII.1. Decretos

Consecutivo	Número	Fecha de resolución	Decreto
1.	66-955	15 ene. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ELIGE LA MESA DIRECTIVA QUE PRESIDIRÁ LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.
2.	66-956	15 ene. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, ABRE HOY 15 DE ENERO DEL AÑO 2026, EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LEGISLATURA 66.
3.	66-957	19 ene. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN ARTÍCULO 41 A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS
4.	66-958	19 ene. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN IX, DEL ARTÍCULO 17, Y EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 39, DE LA LEY DE SALUD PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS
5.	66-959	26 ene. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL INCISO J) DEL NUMERAL 1, DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.
6.	66-960	26 ene. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 156 BIS, A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
7.	66-961	5 feb. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL CIUDADANO ANDRÉS NORBERTO GARCÍA REPPER FAVILA, COMO TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
8.	66-962	5 feb. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EL SALÓN DE JUNTAS DEL HOTEL RESIDENCIAL INN SUITES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS REUNIONES DE LAS COMISIONES ORDINARIAS, ASÍ COMO EL TEATRO DE LA REFORMA, DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, QUE SE LLEVARÁN A CABO, RESPECTIVAMENTE, LOS DÍAS 10 Y 11 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.
9.	66-963	5 feb. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y SUS MUNICIPIOS; DE LA LEY DE AGUAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS; DE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS; DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS; DE LA LEY DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS; DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE TAMAULIPAS; DE LA LEY DE CAMINOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS; DE LA LEY DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS; DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS JÓVENES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS; DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS; DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL DE TAMAULIPAS; DE LA LEY PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS PODERES, ÓRGANOS Y AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS; DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS; DE LA LEY DE GASTO PÚBLICO; DE LA LEY DE HACIENDA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS; DE LA LEY DE IGUALDAD DE GÉNERO EN TAMAULIPAS; DE LA LEY DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS; DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS; DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS; DE LA LEY ORGÁNICA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS; DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS; DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO; DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN; DE LA LEY DE PREMIOS, ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS; DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS VIOLENCIAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS; DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS; DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE TAMAULIPAS; DE LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL Y DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
10.	66-964	5 feb. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 241, PÁRRAFO PRIMERO, Y FRACCIÓN I; Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, RECORRIENDO EN SU ORDEN NATURAL EL ACTUAL, Y UN CUARTO AL ARTÍCULO 198 BIS; EL PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 241; Y LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO, RECORRIENDO EN SU ORDEN NATURAL LOS SUBSECUENTES, AL ARTÍCULO 254 BIS, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
11.	66-965	5 feb. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 277, FRACCIÓN II; SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO, NOVENO Y DÉCIMO AL ARTÍCULO 267; Y UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 268; Y SE DEROGAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y QUINTO DEL ARTÍCULO 267, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
12.	66-966	5 feb. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO, AL ARTÍCULO 19 QUATER, DE LA LEY DE TRÁNSITO.
13.	66-967	5 feb. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE SALUD PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS EN MATERIA DE HIGIENE Y PROTECCIÓN SANITARIA EN ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS.
14.	66-968	5 feb. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN INCISO C) AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY DE SALUD PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

Consecutivo	Número	Fecha de resolución	Decreto
15.	66-969	5 feb. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VI BIS, AL ARTÍCULO 8, DE LA LEY DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
16.	66-970	5 feb. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, PARA QUE POR CONDUCTO DE FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS Y EN TÉRMINOS DE LEY, GESTIONE Y CONTRATE CON CUALQUIER INSTITUCIÓN DE CRÉDITO QUE OPERE EN EL TERRITORIO NACIONAL O CUALQUIER INSTITUCIÓN INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO, SIEMPRE QUE EN CUALQUIER CASO OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, UNO O VARIOS FINANCIAMIENTOS, HASTA POR EL MONTO, PARA EL DESTINO, LOS CONCEPTOS, PLAZOS, TÉRMINOS, CONDICIONES Y CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE EN ÉSTE SE ESTABLECEN; PARA QUE AFECTE IRREVOCABLEMENTE COMO FUENTE DE PAGO UN PORCENTAJE SUFICIENTE DEL DERECHO A RECIBIR Y LOS FLUJOS DE RECURSOS QUE DERIVEN DE LAS PARTICIPACIONES PRESENTES Y FUTURAS QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, SIN PERJUICIO DE AFECTACIONES ANTERIORES, Y PARA QUE CELEBRE UNO O VARIOS CONTRA TOS DE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE PARA ACTOS DE DOMINIO, O BIEN, CONSTITUYA, MODIFIQUE O SE ADHIERA A UN FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO, EN CUALQUIERA DE LOS CASOS PARA FORMALIZAR EL MECANISMO DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO QUE DERIVEN DEL O DE LOS FINANCIAMIENTOS QUE CONTRATE, AL AMPARO DEL PRESENTE DECRETO.
17.	66-971	11 feb. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.
18.	66-972	11 feb. 26	DECRETO MEDIANTE SE REFORMAN LA DENOMINACIÓN DEL CAPITULO SÉPTIMO Y LOS ARTÍCULOS 38, PÁRRAFO ÚNICO; 39, PÁRRAFO ÚNICO; 40; 41; 42; Y 43 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
19.	66-973	11 feb. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 32, FRACCIÓN XX; 34 PÁRRAFO ÚNICO Y SU FRACCIÓN XXII; Y 149; Y SE ADICIONAN UNA FRACCIÓN XXI, RECORRIÉNDOSE LA SUBSECUENTE EN SU ORDEN NATURAL AL ARTÍCULO 32; Y LA FRACCIÓN XXIII, RECORRIÉNDOSE LA SUBSECUENTE EN SU ORDEN NATURAL AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE AGUAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
20.	66-974	11 feb. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN I, DEL ARTÍCULO 3; Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES I, III Y V, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDENA NATURAL LAS SUBSECUENTES, AL ARTÍCULO 3, DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA Y TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
21.	66-975	11 feb. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE TAMPICO, TAMAULIPAS, LA CREACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE TAMPICO”.
22.	66-976	11 feb. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL Y DONACIÓN DEL ÁREA DE EQUIPAMIENTO UBICADA EN LA CALLE JESÚS LEOS TORRES, NÚMERO 100, IDENTIFICADA COMO LOTE 01, MANZANA 12, CON UNA SUPERFICIE DE 2,913.64 M2, EN FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS); CON EL OBJETO DE QUE SE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI).
23.	66-977	17 feb. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN ARTÍCULO 59 QUATER A LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS; Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 64 BIS A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
24.	66-978	17 feb. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 17, FRACCIÓN VII Y SE DEROGA EL ARTÍCULO 17 TER, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
25.	66-979	17 feb. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DE LA FRACCIÓN XIII, DEL ARTÍCULO 17, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
26.	66-980	17 feb. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS; Y EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
27.	66-981	17 feb. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS Y DE LA LEY DE GANADERÍA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
28.	66-982	17 feb. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 249, FRACCIÓN V; Y 254, FRACCIÓN V; Y SE ADICIONAN EL PÁRRAFO SEGUNDO, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN NATURAL EL SUBSECUENTE, AL ARTÍCULO 254; Y EL PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 260, DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
29.	66-983	17 feb. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LAS FRACCIONES XI Y XII, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIII AL ARTÍCULO 38, DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
30.	66-984	17 feb. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 76; 190, FRACCIONES II Y III; 276 BIS; 276 QUATER, PÁRRAFO PRIMERO; 276 QUINQUIES; 280, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIONES I, II, III Y IV; 294; 295; Y 297; Y SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 269; Y 390 BIS, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
31.	66-985	17 feb. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LAS FRACCIONES XVIII Y XIX; Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XX, AL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
32.	66-986	17 feb. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE PROTECCIÓN PARA LOS NO FUMADORES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y AL CÓDIGO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
33.	66-987	17 feb. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Consecutivo	Número	Fecha de resolución	Decreto
34.	66-988	17 feb. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UNA FRACCIÓN IV BIS, AL ARTÍCULO 16 DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA Y TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
35.	66-989	25 feb. 26	DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE CASAS, TAMAULIPAS, LA DONACIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE SU HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA GASOLINERA DEL BIENESTAR.
36.	66-990	25 feb. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 134, DE LA LEY DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
37.	66-991	25 feb. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY REGLAMENTARIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
38.	66-992	25 feb. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS JÓVENES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS; Y DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.
39.	66-993	25 feb. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 33, DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
40.	66-994	25 feb. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 156; Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 45 TER, A LA LEY DE SALUD PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS; Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 240 BIS Y 328 UNDECIES AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
41.	66-995	25 feb. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
42.	66-996	25 feb. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ABROGA LA LEY ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PARA TAMAULIPAS Y SUS MUNICIPIOS.
43.	66-997	3 mar. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN, DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS; Y DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
44.	66-998	3 mar. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO OCTAVO TRANSITORIO; UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO DÉCIMO TRANSITORIO; Y UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO TRANSITORIO DEL DECRETO 66-368, EXPEDIDO POR LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 83, DE FECHA 10 DE JULIO DE 2025.
45.	66-999	3 mar. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 145, PÁRRAFO SEGUNDO; Y 148, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III; Y SE ADICIONAN LA FRACCIÓN XIV BIS AL ARTÍCULO 4; Y UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 143, DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
46.	66-1000	3 mar. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONAN EL CAPÍTULO VIII BIS AL TÍTULO DÉCIMO SEXTO DEL LIBRO SEGUNDO; Y EL ARTÍCULO 365 BIS, AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
47.	66-1001	3 mar. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN ARTÍCULO 9 BIS, A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
48.	66-1002	3 mar. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y AL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
49.	66-1003	3 mar. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE PAGO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL LAUDO DICTADO DENTRO DEL JUICIO LABORAL NO. 123/M/2012, PROMOVIDO POR EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.
50.	66-1004	3 mar. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE GONZÁLEZ, TAMAULIPAS, LA DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 2,125.00 M2, LA CUAL FORMA PARTE DE UN PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN ACTUALMENTE DESTINADO COMO "ÁREA VERDE", UBICADO EN: PREDIO NÚMERO 1, DE LA MANZANA 12-A, DE LA COLONIA NUEVO AMANECER, EL CAMBIO DE DESTINO DEL SUELO DE LA FRACCIÓN SEGREGADA PARA DONAR EN FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON EL OBJETO EXCLUSIVO DE QUE SE CONSTRUYA Y OPERE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL.
51.	66-1005	3 mar. 26	DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZA AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE OCAMPO, TAMAULIPAS, A DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y DONAR, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, TAMAULIPAS, AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE 2, CON SUPERFICIE DE 1,500.00 M^2, UBICADO EN CALLE PORFIRIO DÍAZ, SIN NÚMERO, COLONIA LA GRANJA, PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y OPERACIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL.
52.	66-1006	13 mar. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REVOCA EL DECRETO 65-802 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EDICIÓN VESPERTINA EXTRAORDINARIO NÚMERO 35, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2023.
53.	66-1007	13 mar. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS; Y DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
54.	66-1008	13 mar. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y DE LA LEY DE TRÁNSITO.
55.	66-1009	13 mar. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 699, DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS; Y SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 226, FRACCIÓN II; Y 233, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIONES I Y II, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

Consecutivo	Número	Fecha de resolución	Decreto
56.	66-1010	13 mar. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO AL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE TRÁNSITO.
57.	66-1011	13 mar. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 277, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
58.	66-1012	13 mar. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 156 Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 30 TER Y 30 QUÁTER A LA LEY DE SALUD PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
59.	66-1013	18 mar. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.
60.	66-1014	18 mar. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN VII Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VIII, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN NATURAL LA SUBSECUENTE, AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
61.	66-1015	18 mar. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY PARA EL DESARROLLO FAMILIAR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
62.	66-1016	18 mar. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN ARTÍCULO 36 BIS A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
63.	66-1017	18 mar. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
64.	66-1018	18 mar. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 1, FRACCIONES VI Y VII; 2, FRACCIÓN V; 15, FRACCIÓN I; 16, FRACCIÓN I; 25; Y 26, PÁRRAFO PRIMERO; Y SE ADICIONAN UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 1; Y UN PÁRRAFO SEGUNDO, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN NATURAL EL SUBSECUENTE, AL ARTÍCULO 3, DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN.
65.	66-1019	18 mar. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 219 BIS AL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
66.	66-1020	18 mar. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 126, PÁRRAFO CUARTO; Y 337 QUÁTER, Y SE DEROGAN LOS CAPÍTULOS V Y VI, DEL TÍTULO DÉCIMO SEXTO, Y LOS ARTÍCULOS 350; 351; 352; 353 Y 355, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN MATERIA DE HOMICIDIO EN RAZÓN DE PARENTESCO.
67.	66-1021	18 mar. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 277 BIS, AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
68.	66-1022	18 mar. 26	DECRETO MEDIANTE CUAL SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE TAMPICO, TAMAULIPAS, LA RATIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE LA DONACIÓN A FAVOR DE ASOCIACIÓN NACIONAL PRO SUPERACIÓN, A.C. (ANSPAC) DE UNA FRACCIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TAMPICO UBICADO EN AVENIDA MANTE, NÚMERO 105, FRACCIONAMIENTO COLINAS SAN GERARDO, TAMPICO, TAMAULIPAS, CON SUPERFICIE DE 1,388.75 METROS CUADRADOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA ANSPAC TAMPICO.
69.	66-1023	24 mar. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y DE LA LEY DE VIVIENDA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
70.	66-1024	24 mar. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 17, FRACCIÓN III; 19 BIS, PÁRRAFO PRIMERO DE LA FRACCIÓN I; Y 125, PÁRRAFO TERCERO; Y SE ADICIONA EL PÁRRAFO SEXTO AL ARTÍCULO 125, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
71.	66-1025	24 mar. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN V, DEL ARTÍCULO 7o., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
72.	66-1026	24 mar. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD MENTAL Y EL BIENESTAR PSICOSOCIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
73.	66-1027	24 mar. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL NUMERAL 1, DEL ARTÍCULO 7, DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
74.	66-1028	24 mar. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA EL PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 244, DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
75.	66-1029	24 mar. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL MES DE ABRIL DE CADA AÑO COMO EL MES DEL ARTE EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
76.	66-1030	24 mar. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO Y SE ADICIONA EL PÁRRAFO SEGUNDO, RECORRIENDO EN SU ORDEN NATURAL LOS SUBSECUENTES, AL ARTÍCULO 362 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
77.	66-1031	24 mar. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS INCISOS h) e i) y SE ADICIONA UN INCISO j) AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY PARA EL FOMENTO DE LA APICULTURA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
78.	66-1032	24 mar. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE PREMIOS, ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
79.	66-1033	24 mar. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 3, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS; Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 32, FRACCIÓN XVII; Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XVIII, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN NATURAL LA SUBSECUENTE, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
80.	66-1034	24 mar. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN ARTÍCULO 71 BIS A LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN FÍSICA Y PROMOVER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN EL ENTORNO ESCOLAR.
81.	66-1035	24 mar. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 26 QUÁTER A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

Consecutivo	Número	Fecha de resolución	Decreto
82.	66-1036	24 mar. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIONES I Y IV; Y 38, FRACCIÓN X, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS; Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 185, FRACCIÓN I, DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
83.	66-1037	24 mar. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 418, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
84.	66-1038	6 abr. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS; Y LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS OCTAVO, Y LA TABLA DE PORCENTAJES POR AÑO; NOVENO Y LA TABLA DE PORCENTAJES POR AÑO; Y LAS TABLAS DE PORCENTAJES POR AÑO CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS DÉCIMO Y DÉCIMO PRIMERO TRANSITORIOS DEL DECRETO 66-945, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EXTRAORDINARIO NÚMERO 61, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2025.
85.	66-1039	6 abr. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE CINEMATOGRAFÍA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
86.	66-1040	6 abr. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3, FRACCIÓN XXVII; Y 17, DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
87.	66-1041	6 abr. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
88.	66-1042	6 abr. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 170 BIS Y 170 TER AL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
89.	66-1043	9 abr. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, PARA QUE POR CONDUCTO DE FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS Y EN TÉRMINOS DE LA LEY, GESTIONE Y CONTRATE, CON CUALQUIER PERSONA FÍSICA O MORAL DE NACIONALIDAD MEXICANA, INCLUYENDO SIN LIMITAR A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO O INSTITUCIONES FINANCIERAS QUE OPEREN EN EL TERRITORIO NACIONAL O CUALQUIER INSTITUCIÓN INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO, SIEMPRE QUE EN CUALQUIER CASO OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, UNO O VARIOS FINANCIAMIENTOS EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO SIMPLE, HASTA POR EL MONTO, PARA EL DESTINO, LOS CONCEPTOS, PLAZOS, TÉRMINOS, CONDICIONES Y CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE MÁS ADELANTE SE ESTABLECEN; PARA QUE AFECTE COMO FUENTE DE PAGO UN PORCENTAJE DEL DERECHO A RECIBIR Y LOS FLUJOS DE RECURSOS DE LAS PARTICIPACIONES PRESENTES Y FUTURAS QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES; PARA QUE CELEBRE UN CONTRATO DE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE PARA ACTOS DE DOMINIO, O BIEN, CONSTITUYA, MODIFIQUE O SE ADHIERA A UN FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO, EN CUALQUIERA DE LOS CASOS PARA FORMALIZAR EL MECANISMO DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO QUE DERIVEN DEL O LOS FINANCIAMIENTOS QUE CONTRATE POR UN MONTO DE HASTA DE $319,050,000.00.
90.	66-1044	9 abr. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
91.	66-1045	9 abr. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY DE PREMIOS, ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
92.	66-1046	13 abr. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA PROPUESTA EFECTUADA POR EL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, RESPECTO A LA DESIGNACIÓN DE LA C. MTRA. MIRANDA ZAVALA RODRÍGUEZ, COMO FISCAL ESPECIALIZADA EN ASUNTOS INTERNOS, PARA EFECTOS DE QUE EL PLENO LEGISLATIVO RESUELVA EN DEFINITIVA SOBRE LA MISMA.
93.	66-1047	13 abr. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LA CIUDADANA MAESTRA MIRANDA ZAVALA RODRÍGUEZ, COMO FISCAL ESPECIALIZADA EN ASUNTOS INTERNOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.
94.	66-1048	21 abr. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO A LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 17, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
95.	66-1049	21 abr. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL PÁRRAFO OCHO, DEL ARTÍCULO 16; LA FRACCIÓN IV, DEL ARTÍCULO 17; Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO DOCE AL ARTÍCULO 4o., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD Y PROMOCIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE ENERGÍAS LIMPIAS Y RENOVABLES EN LA ENTIDAD
96.	66-1050	21 abr. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
97.	66-1051	21 abr. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS Y A LA LEY DE SALUD PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL
98.	66-1052	21 abr. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
99.	66-1053	21 abr. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL NUMERAL 2; Y SE ADICIONA UN NUMERAL 4, AL ARTÍCULO 146 DE LA LEY DE AGUAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
100.	66-1054	28 abr. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 135 TER Y 135 QUATER DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
101.	66-1055	6 may. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE PRESENTA LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES Y QUE SOLVENTARON LAS REUNIONES DE TRABAJO O ENTREVISTAS, PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
102.	66-1056	6 may. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL CIUDADANO FRANCISCO JAVIER RUIZ RETA, COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Consecutivo	Número	Fecha de resolución	Decreto
103.	66-1057	12 may. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS, LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE DONACIÓN EN EL CUAL SE TRANSFIERE GRATUITAMENTE LA PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE MUNICIPAL A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA PLANTA DE PIRÓLISIS.
104.	66-1058	19 may. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y LEY PARA EL DESARROLLO FAMILIAR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
105.	66-1059	19 may. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, A CELEBRAR CONTRATO DE DONACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL A FAVOR DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA USO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LAREDO.
106.	66-1060	19 may. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
107.	66-1061	19 may. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL INCISO T) Y SE ADICIONAN EL INCISO U), RECORRIÉNDOSE EL SUBSECUENTE EN SU ORDEN NATURAL, DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 3°; Y LA FRACCIÓN II BIS AL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE SALUD PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
108.	66-1062	19 may. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
109.	66-1063	19 may. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN XI Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XII, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN NATURAL LA ACTUAL PARA SER XIII, AL ARTÍCULO 93 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS JÓVENES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
110.	66-1064	19 may. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LAS FRACCIONES VI, VII Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 1, DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
111.	66-1065	19 may. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 1509 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
112.	66-1066	26 may. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN XX; Y SE DEROGAN LAS FRACCIONES XVIII Y XIX DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, TAMAULIPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
113.	66-1067	26 may. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DEROGAN LAS FRACCIONES XVIII y XIX DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MIQUIHUANA, TAMAULIPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
114.	66-1068	26 may. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE AGUAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
115.	66-1069	26 may. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS INCISOS H), I) Y J), DEL ARTÍCULO 3, DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.
116.	66-1070	26 may. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LAS FRACCIONES I, V Y VII DEL ARTÍCULO 29; Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 29 BIS; 29 TER; 29 QUATER Y 29 QUINQUIES DE LA LEY DE SALUD PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
117.	66-1071	26 may. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL 13 DE JUNIO DE CADA AÑO, COMO EL DÍA DEL OFERENTE O TIANGUISTA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
118.	66-1072	29 may. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS; DE LA LEY DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN ELECTORALES DE TAMAULIPAS; DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS; Y DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN MATERIA ELECTORAL.
119.	66-1073	29 may. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 24, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN I; Y 25 QUATER, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN VI, DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
120.	66-1074	2 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DEROGAN LAS FRACCIONES XVIII Y XIX DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE GÜÉMEZ, TAMAULIPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026.
121.	66-1075	2 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DEROGAN LAS FRACCIONES XXVII Y XXVIII DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUERRERO, TAMAULIPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026.
122.	66-1076	2 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DEROGAN LAS FRACCIONES XXVI Y XXVII DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026.
123.	66-1077	2 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DEROGAN LAS FRACCIONES XIX y XX DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TULA, TAMAULIPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026.
124.	66-1078	2 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DEROGAN LAS FRACCIONES XXVI y XXVII DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE VILLAGRÁN, TAMAULIPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026.
125.	66-1079	2 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DEROGAN LAS FRACCIONES XXI Y XXIII DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026.
126.	66-1080	2 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS INCISOS D Y E; Y SE DEROGA EL INCISO H DE LA FRACCIÓN IV; Y SE DEROGA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026.
127.	66-1081	2 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DEROGAN LAS FRACCIONES XVIII y XIX DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MAINERO, TAMAULIPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026.

Consecutivo	Número	Fecha de resolución	Decreto
128.	66-1082	2 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 20, FRACCIÓN IV, PÁRRAFO SEXTO Y EL PÁRRAFO SÉPTIMO, INCISOS B) Y C); Y SE ADICIONA UN INCISO D) AL PÁRRAFO SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 20, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN MATERIA DE NULIDAD DE ELECCIONES POR INTERVENCIÓN O INJERENCIA EXTRANJERA.
129.	66-1083	2 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL INCISO A), DEL ARTÍCULO 3, DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.
130.	66-1084	2 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN IV, DEL ARTÍCULO 74 Y LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 76, DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
131.	66-1085	2 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
132.	66-1086	2 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UNA FRACCIÓN LXIX BIS Y SE DEROGA LA FRACCIÓN XXX, DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY SOBRE EL ESCUDO Y EL HIMNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
133.	66-1087	2 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN ARTÍCULO 37 BIS AL CÓDIGO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
134.	66-1088	2 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 44 BIS, PÁRRAFO 1, DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
135.	66-1089	2 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN CAPÍTULO IV DENOMINADO "DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS Y LA PROTECCIÓN DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN", CON LOS ARTÍCULOS 135 BIS; 135 TER; 135 QUATER; 135 QUINQUIES; 135 SEXIES Y 135 SEPTIES, AL TÍTULO DÉCIMO CUARTO DE LA LEY DE SALUD PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
136.	66-1090	2 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE JAUMAVE, TAMAULIPAS, LA DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 5,813.709 METROS CUADRADOS, DONDE SE ENCUENTRA LA COLONIA VILLA NOGALES A FAVOR DEL INSTITUTO TAMAULIPECO DE VIVIENDA Y URBANISMO.
137.	66-1091	10 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DEROGAN LAS FRACCIONES XVIII y XIX DEL ARTÍCULO 26, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, TAMAULIPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026.
138.	66-1092	10 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DEROGAN LAS FRACCIONES XXXII Y XXXIII DEL ARTÍCULO 27, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026.
139.	66-1093	10 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DEROGAN LAS FRACCIONES XXV Y XXVI DEL ARTÍCULO 22, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE EL MANTE, TAMAULIPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026.
140.	66-1094	10 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DEROGAN LAS FRACCIONES VIII Y IX DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 24, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE GONZÁLEZ, TAMAULIPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026.
141.	66-1095	10 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DEROGAN LAS FRACCIONES XVII Y XVIII DEL ARTÍCULO 18, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE JAUMAVE, TAMAULIPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026.
142.	66-1096	10 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS ÚNICOS DE LAS FRACCIONES V Y VI DEL ARTÍCULO 44; Y SE DEROGAN LAS FRACCIONES XXV Y XXVI DEL ARTÍCULO 28; Y DIVERSOS CONCEPTOS DE LAS FRACCIONES V Y VI DEL ARTÍCULO 44, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TAMPICO, TAMAULIPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026.
143.	66-1097	10 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DEROGAN LAS FRACCIONES XVI Y XVII DEL ARTÍCULO 27, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PALMILLAS, TAMAULIPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026.
144.	66-1098	10 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 138, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, CON EL FIN DE INCORPORAR LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES COMO PRINCIPIO FORMATIVO EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL.
145.	66-1099	10 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE PRESENTA LA LISTA DE CANDIDATA Y CANDIDATOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES Y QUE SOLVENTARON LAS REUNIONES DE TRABAJO O ENTREVISTAS, PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.
146.	66-1100	10 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL CIUDADANO LUIS GERARDO CHARLES TORRES, COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.
147.	66-1101	10 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS; DE LA LEY DE SALUD PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS; Y DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
148.	66-1102	10 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE CATASTRO PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
149.	66-1103	10 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LAS FRACCIONES XI Y XII Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIII AL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
150.	66-1104	10 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LAS FRACCIONES I A LA X; Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XI A LA XXI, DEL ARTÍCULO 3 BIS, DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.
151.	66-1105	10 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN ARTÍCULO 108 BIS A LA LEY DE SALUD PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
152.	66-1106	10 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN ARTÍCULO 6° BIS A LA LEY DE TRÁNSITO.
153.	66-1107	10 jun. 26	DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONA UN SUBPÁRRAFO SEGUNDO, AL PÁRRAFO 2, DEL ARTÍCULO 101, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y SUS MUNICIPIOS.
154.	66-1108	10 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN MATERIA DE LA SANCIÓN RESARCITORIA POR FALTA NO GRAVE.

Consecutivo	Número	Fecha de resolución	Decreto
155.	66-1109	10 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, LA DONACIÓN DE UN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL.
156.	66-1110	10 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS, LA DONACIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,798.50 M2, A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL EN EL FRACCIONAMIENTO INTEGRACIÓN FAMILIAR.
157.	66-1111	16 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, LA LEYENDA "1889 BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL FEDERALIZADA DE TAMAULIPAS".
158.	66-1112	16 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
159.	66-1113	16 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS INCISOS B), C), D), F) Y G) DEL ARTÍCULO 2, DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.
160.	66-1114	16 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 318 TER, PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO; Y 318 QUATER, FRACCIONES I, II, IV Y V; Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES VI Y VII, AL PÁRRAFO PRIMERO Y UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 318 QUATER, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN MATERIA DE ACECHO.
161.	66-1115	16 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LAS FRACCIONES VIII Y IX; Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X, AL ARTÍCULO 4, DE LA LEY DE VIVIENDA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
162.	66-1116	16 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 368 BIS, PÁRRAFO CUARTO, Y 368 QUÁTER, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS; Y LOS ARTÍCULOS 13, FRACCIÓN II, INCISO B), Y 19, PÁRRAFO 1; Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO 3 AL ARTÍCULO 19, DE LA LEY DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
163.	66-1117	16 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49; Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 48 BIS A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
164.	66-1118	16 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL INCISO B), Y SE ADICIONAN LOS INCISOS A BIS) Y G BIS), AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN TAMAULIPAS.
165.	66-1119	16 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 26, FRACCIÓN IV; Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XXI BIS Y XXV BIS AL ARTÍCULO 2; Y UNA FRACCIÓN V, RECORRIÉNDOSE DE FORMA NATURAL LA SUBSECUENTE, AL ARTÍCULO 26, DE LA LEY PARA EL FOMENTO Y EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
166.	66-1120	16 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 192, PÁRRAFO PRIMERO Y 193, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
167.	66-1121	16 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXII BIS AL ARTÍCULO 49, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
168.	66-1122	16 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO, RECORRIÉNDOSE EL ACTUAL EN SU ORDEN NATURAL DEL ARTÍCULO 170 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
169.	66-1123	16 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA EL NUMERAL 3 AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
170.	66-1124	16 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN I, INCISO U) Y SE ADICIONA UN INCISO V), RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN NATURAL EL SUBSECUENTE AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE SALUD PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
171.	66-1125	16 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN ARTÍCULO 44 BIS A LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
172.	66-1126	16 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN ARTÍCULO 92 BIS A LA LEY DE SALUD PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
173.	66-1127	16 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS; Y LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
174.	66-1128	16 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 3, INCISO E), DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.
175.	66-1129	23 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DEROGAN LAS FRACCIONES XXVIII Y XXIX DEL ARTÍCULO 27, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MIGUEL ALEMÁN, TAMAULIPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026.
176.	66-1130	23 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 58, FRACCIÓN IX; SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 207-SEPTIES Y 207-OCTIES; Y SE DEROGA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 207-SEXIES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
177.	66-1131	23 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN MATERIA DE SALUD MENTAL.
178.	66-1132	23 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
179.	66-1133	23 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 1, PÁRRAFO ÚNICO, DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
180.	66-1134	23 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 35 BIS A LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
181.	66-1135	23 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 101 BIS A LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE DEPORTISTAS.

Consecutivo	Número	Fecha de resolución	Decreto
182.	66-1136	23 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 10, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
183.	66-1137	23 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE SALUD PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS Y A LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, EN MATERIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA OBSTÉTRICA.
184.	66-1138	23 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN VIII, INCISOS A) AL C) DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TAMPICO, TAMAULIPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026.
185.	66-1139	23 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, LA DONACIÓN DE UN PREDIO, PROPIEDAD DE SU HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, A FAVOR DEL INSTITUTO TAMAULIPECO DE VIVIENDA Y URBANISMO, CON EL FIN DE CREAR UNA RESERVA TERRITORIAL PARA DICHO INSTITUTO.
186.	66-1140	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ELIGE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.
187.	66-1141	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DEROGAN LOS NUMERALES 14 Y 15 DEL ARTÍCULO 24, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ, TAMAULIPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026.
188.	66-1142	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DEROGAN LOS INCISOS P) Y Q) DE LA FRACCIÓN II DEL PÁRRAFO SEGUNDO, DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026.
189.	66-1143	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DEROGAN LOS INCISOS G), H) E I) DE LA FRACCIÓN V, DEL ARTÍCULO 38; Y LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE RÍO BRAVO, TAMAULIPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026.
190.	66-1144	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DEROGAN LAS FRACCIONES XIX y XX DEL ARTÍCULO 22, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LLERA, TAMAULIPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026.
191.	66-1145	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DEROGAN LAS FRACCIONES XXVII Y XXVIII DEL ARTÍCULO 27, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MENDEZ, TAMAULIPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026.
192.	66-1146	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIONES IV, V Y VI Y 38, FRACCIÓN X; Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 26, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
193.	66-1147	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DEL PODER EJECUTIVO CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO III DEL PODER EJECUTIVO, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
194.	66-1148	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS (PODER LEGISLATIVO) CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO IV DEL PODER LEGISLATIVO, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
195.	66-1149	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS (PODER JUDICIAL) CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO V DEL PODER JUDICIAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
196.	66-1150	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO VI ÓRGANOS AUTÓNOMOS, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
197.	66-1151	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VI ÓRGANOS AUTÓNOMOS, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
198.	66-1152	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VI ÓRGANOS AUTÓNOMOS, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
199.	66-1153	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VI ÓRGANOS AUTÓNOMOS, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.

Consecutivo	Número	Fecha de resolución	Decreto
200.	66-1154	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VI ÓRGANOS AUTÓNOMOS, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
201.	66-1155	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VI AUTÓNOMOS, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
202.	66-1156	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VI ÓRGANOS AUTÓNOMOS, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
203.	66-1157	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
204.	66-1158	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DEL CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
205.	66-1159	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
206.	66-1160	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
207.	66-1161	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DEL COLEGIO DE SAN JUAN SIGLO XXI CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
208.	66-1162	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE LA COMISIÓN DE CAZA Y PESCA DEPORTIVA DE TAMAULIPAS CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
209.	66-1163	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA DE TAMAULIPAS CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
210.	66-1164	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE LA COMISIÓN DE PARQUES Y BIODIVERSIDAD DE TAMAULIPAS CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
211.	66-1165	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
212.	66-1166	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE TAMAULIPAS CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
213.	66-1167	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CASAS, TAMAULIPAS CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL

Consecutivo	Número	Fecha de resolución	Decreto
			GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
214.	66-1168	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CRUILLAS, TAMAULIPAS CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
215.	66-1169	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GÜÉMEZ, TAMAULIPAS CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
216.	66-1170	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA ZONA CONURBADA DE LA DESEMBOCADURA DEL RÍO PÁNUCO, EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
217.	66-1171	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LLERA, TAMAULIPAS CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
218.	66-1172	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAINERO, TAMAULIPAS, CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
219.	66-1173	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MÉNDEZ, TAMAULIPAS, CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
220.	66-1174	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MIQUIHUANA, TAMAULIPAS CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
221.	66-1175	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PADILLA, TAMAULIPAS CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
222.	66-1176	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RÍO BRAVO, TAMAULIPAS CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
223.	66-1177	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN CARLOS, TAMAULIPAS CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
224.	66-1178	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DEL CONSEJO TAMAULIPECO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
225.	66-1179	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE EL COLEGIO DE TAMAULIPAS CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL

Consecutivo	Número	Fecha de resolución	Decreto
			TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
226.	66-1180	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE TAMAULIPAS CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
227.	66-1181	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES EN TAMAULIPAS CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
228.	66-1182	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VII SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
229.	66-1183	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DE TAMAULIPAS CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VII SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
230.	66-1184	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DEL INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANEACIÓN DEL SUR DE TAMAULIPAS (IMEPLAN) CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
231.	66-1185	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
232.	66-1186	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DEL INSTITUTO TAMAULIPECO DE BECAS, ESTÍMULOS Y CRÉDITOS EDUCATIVOS, CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
233.	66-1187	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DEL INSTITUTO TAMAULIPECO DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
234.	66-1188	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DEL INSTITUTO TAMAULIPECO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
235.	66-1189	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DEL INSTITUTO TAMAULIPECO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
236.	66-1190	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DEL INSTITUTO TAMAULIPECO DE VIVIENDA Y URBANISMO CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
237.	66-1191	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DEL INSTITUTO TAMAULIPECO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
238.	66-1192	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL MANTE CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Consecutivo	Número	Fecha de resolución	Decreto
			CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
239.	66-1193	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DEL RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE TAMAULIPAS CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
240.	66-1194	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE TAMAULIPAS CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
241.	66-1195	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE SERVICIOS DE SALUD DE TAMAULIPAS CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
242.	66-1196	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DEL SISTEMA ESTATAL DE RADIO Y TELEVISIÓN TAMAULIPAS CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
243.	66-1197	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TAMAULIPAS, CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
244.	66-1198	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE LA UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE TAMAULIPAS, CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
245.	66-1199	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ALTAMIRA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VII SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
246.	66-1200	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA REGIÓN RIBEREÑA, CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO VII SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
247.	66-1201	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
248.	66-1202	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ALTAMIRA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
249.	66-1203	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MATAMOROS, CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO VII SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
250.	66-1204	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NUEVO LAREDO CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
251.	66-1205	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TAMAULIPAS NORTE CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
252.	66-1206	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE

Consecutivo	Número	Fecha de resolución	Decreto
			TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
253.	66-1207	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
254.	66-1208	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DEL FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO A LA MICROINDUSTRIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
255.	66-1209	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V. CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
256.	66-1210	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD DESARROLLO TURÍSTICO DE PLAYA MIRAMAR, S.A. DE C.V. CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
257.	66-1211	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DEL PATRONATO DEL CENTRO DE CONVENCIONES Y EXPOSICIONES DE TAMPICO A.C., CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
258.	66-1212	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V. CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
259.	66-1213	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE PUERTO AÉREO DE SOTO LA MARINA, S.A. DE C.V. CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
260.	66-1214	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DEL SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V. CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
261.	66-1215	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD TAM ENERGÍA ALIANZA, S.A. DE C.V. CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL TOMO VII DEL SECTOR PARAESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
262.	66-1216	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
263.	66-1217	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE ALDAMA, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALDAMA, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
264.	66-1218	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
265.	66-1219	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE ANTIGUO MORELOS, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ANTIGUO MORELOS, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO

Consecutivo	Número	Fecha de resolución	Decreto
			RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
266.	66-1220	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BURGOS, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BURGOS, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
267.	66-1221	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BUSTAMANTE, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BUSTAMANTE, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
268.	66-1222	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE CAMARGO, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMARGO, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
269.	66-1223	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CASAS, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CASAS, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
270.	66-1224	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE CD. MADERO, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CD. MADERO, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
271.	66-1225	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CRUILLAS, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CRUILLAS, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
272.	66-1226	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE EL MANTE, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL MANTE, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
273.	66-1227	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
274.	66-1228	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE GONZÁLEZ, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GONZÁLEZ, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
275.	66-1229	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GÜÉMEZ, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GÜÉMEZ, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
276.	66-1230	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE GUERRERO, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUERRERO, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
277.	66-1231	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
278.	66-1232	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
279.	66-1233	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE JAUMAVE, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JAUMAVE, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.

Consecutivo	Número	Fecha de resolución	Decreto
280.	66-1234	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE JIMÉNEZ, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JIMÉNEZ, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
281.	66-1235	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LLERA, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LLERA, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
282.	66-1236	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAINERO, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAINERO, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
283.	66-1237	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
284.	66-1238	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MÉNDEZ, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉNDEZ, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
285.	66-1239	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE MIER, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MIER, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
286.	66-1240	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE MIGUEL ALEMÁN, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MIGUEL ALEMÁN, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
287.	66-1241	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MIQUIHUANA, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MIQUIHUANA, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
288.	66-1242	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
289.	66-1243	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE NUEVO MORELOS, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NUEVO MORELOS, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
290.	66-1244	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
291.	66-1245	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PADILLA, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PADILLA, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
292.	66-1246	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE PALMILLAS, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PALMILLAS, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
293.	66-1247	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
294.	66-1248	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE RÍO BRAVO, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL AYUNTAMIENTO DEL

Consecutivo	Número	Fecha de resolución	Decreto
			MUNICIPIO DE RÍO BRAVO, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
295.	66-1249	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
296.	66-1250	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
297.	66-1251	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
298.	66-1252	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
299.	66-1253	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE TAMPICO, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMPICO, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
300.	66-1254	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE TULA, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULA, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
301.	66-1255	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
302.	66-1256	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE VICTORIA, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VICTORIA, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
303.	66-1257	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE VILLAGRÁN, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLAGRÁN, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
304.	66-1258	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE XICOTÉNCATL, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XICOTÉNCATL, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
305.	66-1259	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
306.	66-1260	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE ALDAMA, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ALDAMA, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
307.	66-1261	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.

Consecutivo	Número	Fecha de resolución	Decreto
308.	66-1262	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE ANTIGUO MORELOS, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ANTIGUO MORELOS, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
309.	66-1263	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE CAMARGO, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CAMARGO, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
310.	66-1264	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
311.	66-1265	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE GONZÁLEZ, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GONZÁLEZ, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
312.	66-1266	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE GUERRERO, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GUERRERO, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
313.	66-1267	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
314.	66-1268	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
315.	66-1269	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE JAUMAVE, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE JAUMAVE, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
316.	66-1270	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE JIMÉNEZ, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE JIMÉNEZ, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
317.	66-1271	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE EL MANTE, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE EL MANTE, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
318.	66-1272	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE MIER, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MIER, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
319.	66-1273	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE MIGUEL ALEMÁN, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MIGUEL ALEMÁN, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.

Consecutivo	Número	Fecha de resolución	Decreto
320.	66-1274	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
321.	66-1275	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE NUEVO MORELOS, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO MORELOS, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
322.	66-1276	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
323.	66-1277	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE PALMILLAS, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PALMILLAS, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
324.	66-1278	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
325.	66-1279	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
326.	66-1280	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
327.	66-1281	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE TULA, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULA, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
328.	66-1282	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
329.	66-1283	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE VICTORIA, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE VICTORIA, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
330.	66-1284	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE XICOTÉNCATL, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE XICOTÉNCATL, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
331.	66-1285	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE VILLAGRÁN, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE VILLAGRÁN, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.

Consecutivo	Número	Fecha de resolución	Decreto
332.	66-1286	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DE LA JUNTA DE AGUAS Y DRENAJE DE LA CIUDAD DE MATAMOROS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
333.	66-1287	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE CD. MADERO, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CD. MADERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
334.	66-1288	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE EL MANTE, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE EL MANTE, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
335.	66-1289	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
336.	66-1290	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
337.	66-1291	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
338.	66-1292	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE RÍO BRAVO, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE RÍO BRAVO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
339.	66-1293	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
340.	66-1294	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE TAMPICO, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TAMPICO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
341.	66-1295	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE VICTORIA, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE VICTORIA, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
342.	66-1296	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN, PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
343.	66-1297	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
344.	66-1298	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL INSTITUTO

Consecutivo	Número	Fecha de resolución	Decreto
			REYNOSENSE PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
345.	66-1299	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
346.	66-1300	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL INSTITUTO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL COMERCIO EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
347.	66-1301	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA EN CUANTO A LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA.
348.	66-1302	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA EN CUANTO A LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA.
349.	66-1303	29 jun. 26	DECRETO "MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA. "
350.	66-1304	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE VICTORIA, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL DE VICTORIA, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
351.	66-1305	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES, CONDUCTAS Y TENDENCIAS ANTISOCIALES DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
352.	66-1306	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LA SALUD DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA EN CUANTO A LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA.
353.	66-1307	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE RÍO BRAVO, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE RÍO BRAVO, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA EN CUANTO A LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA.
354.	66-1308	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL TOMO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ALTAMIRA, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
355.	66-1309	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROGRAMA S121 COMEDORES DE BIENESTAR, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE, ÉSTE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
356.	66-1310	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROGRAMA S123 ALIMENTANDO TU BIENESTAR, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL PRESENTADO POR LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE, ÉSTE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
357.	66-1311	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROGRAMA S107 APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONÓMICO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, PESCA Y

Consecutivo	Número	Fecha de resolución	Decreto
			ACUACULTURA, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE, ÉSTE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
358.	66-1312	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROGRAMA P055 CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA URBANA Y PARA MEDIO AMBIENTE, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE, ÉSTE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
359.	66-1313	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROGRAMA P105 CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE ENERGÍA, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ENERGÉTICO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE, ÉSTE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
360.	66-1314	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROGRAMA G057 SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE, ÉSTE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
361.	66-1315	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROGRAMA P229 CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE APOYO ADMINISTRATIVO ESTATAL: PROCEDIMIENTO DE COMPRAS EN TODAS SUS MODALIDADES, DEL EJERCICIO 2024, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE, ÉSTE CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
362.	66-1316	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROGRAMA E092 ORGANIZACIÓN ELECTORAL ESTATAL, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, PRESENTADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE, ÉSTE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
363.	66-1317	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROGRAMA E098 SERVICIOS PORTUARIOS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V., ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE, ÉSTE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
364.	66-1318	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROGRAMA E 089 ATENCIÓN AL DEPORTE, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, PRESENTADO POR EL INSTITUTO DEL DEPORTE DE TAMAULIPAS, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE, ÉSTE CUMPLÍO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
365.	66-1319	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROGRAMA E090 DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, PRESENTADO POR EL INSTITUTO TAMAULIPECO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE, ÉSTE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
366.	66-1320	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROGRAMA E 075 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, PRESENTADO POR EL INSTITUTO TAMAULIPECO DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE, ÉSTE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
367.	66-1321	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, PRESENTADO POR EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE, ÉSTE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
368.	66-1322	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA Y LA EFICIENCIA TERMINAL, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, PRESENTADO POR EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE, ÉSTE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
369.	66-1323	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MATAMOROS Y LA EFICIENCIA TERMINAL, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, PRESENTADO POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MATAMOROS, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE, ÉSTE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
370.	66-1324	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ALTAMIRA Y LA EFICIENCIA TERMINAL, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, PRESENTADO POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ALTAMIRA, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE, ÉSTE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
371.	66-1325	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TAMAULIPAS NORTE Y LA EFICIENCIA TERMINAL, DEL EJERCICIO FISCAL 2024 PRESENTADO POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TAMAULIPAS NORTE, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE, ÉSTE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
372.	66-1326	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NUEVO LAREDO Y LA EFICIENCIA TERMINAL, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, PRESENTADO POR LA UNIVERSIDAD

Consecutivo	Número	Fecha de resolución	Decreto
			TECNOLÓGICA DE NUEVO LAREDO, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE, ÉSTE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
373.	66-1327	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA Y LA EFICIENCIA TERMINAL, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, PRESENTADO POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE, ÉSTE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
374.	66-1328	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL MANTE Y LA EFICIENCIA TERMINAL, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, PRESENTADO POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL MANTE, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE, ÉSTE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
375.	66-1329	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ALTAMIRA Y LA EFICIENCIA TERMINAL, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, PRESENTADO POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ALTAMIRA, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE, ÉSTE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
376.	66-1330	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DEL EJERCICIO FISCAL 2024 PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE, ÉSTE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
377.	66-1331	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS TAMAULIPAS, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE, ÉSTE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
378.	66-1332	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DEL EJERCICIO FISCAL 2024 PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO TAMAULIPAS, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE, ÉSTE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
379.	66-1333	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VICTORIA, TAMAULIPAS, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE, ÉSTE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
380.	66-1334	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMPICO, TAMAULIPAS, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE, ÉSTE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
381.	66-1335	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA TAMAULIPAS, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE, ÉSTE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
382.	66-1336	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MADERO, TAMAULIPAS, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE, ÉSTE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
383.	66-1337	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RÍO BRAVO TAMAULIPAS, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE, ÉSTE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
384.	66-1338	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL MANTE TAMAULIPAS, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE, ÉSTE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
385.	66-1339	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE, ÉSTE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
386.	66-1340	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN RELATIVA AL CONCEPTO 4400 AYUDAS SOCIALES PARTIDA 4410 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE, ÉSTE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
387.	66-1341	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROGRAMA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A PERSONAS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD “A TU LADO”, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, PRESENTADO POR EL

Consecutivo	Número	Fecha de resolución	Decreto
			AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE, ÉSTE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
388.	66-1342	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN RELATIVA AL CONCEPTO 4400 AYUDAS SOCIALES PARTIDA 4410 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS Y 4420 BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RÍO BRAVO, TAMAULIPAS, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE, ÉSTE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
389.	66-1343	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN RELATIVA AL CONCEPTO 4400 AYUDAS SOCIALES PARTIDA 4410 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024 PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VICTORIA, TAMAULIPAS, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE, ÉSTE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
390.	66-1344	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN RELATIVA AL CONCEPTO 4400 AYUDAS SOCIALES PARTIDA 4410 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XICOTÉNCATL, TAMAULIPAS, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA QUE, ÉSTE NO CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
391.	66-1345	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA LA INFORMACIÓN RELATIVA AL CONCEPTO 4400 AYUDAS SOCIALES PARTIDA 4410 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2024, PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS, ESTABLECIÉNDOSE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA, CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.
392.	66-1346	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN XXXVII, DEL ARTÍCULO 29, DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
393.	66-1347	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS PRIMERO, TERCERO Y OCTAVO DEL ARTÍCULO 33 BIS, DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
394.	66-1348	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 45 BIS, DE LA LEY DE SALUD PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
395.	66-1349	29 jun. 26	DECRETO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CLAUSURA SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

VII.2. Puntos de Acuerdo

Consecutivo	Número	Fecha de resolución	Punto de Acuerdo
1.	66-308	19 ene. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, FORMULA UNA RESPETUOSA SOLICITUD AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, Y A LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COEPRIS), PARA QUE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES PERTINENTES, A FIN DE QUE EN LOS 43 MUNICIPIOS DEL ESTADO, SE LLEVE A CABO LA LOCALIZACIÓN DE POSIBLES CONSULTORIOS QUE FUNCIONEN ILEGALMENTE Y LLEVAR A CABO LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES CONDUCENTES; CON EL ÚNICO FIN DE SALVAGUARDAR LA VIDA, LA SALUD Y LA INTEGRIDAD DE LAS Y LOS TAMAULIPECOS Y QUE EN TODO EL TERRITORIO, SE ENCUENTREN CONSTITUIDOS DE MANERA FORMAL Y CON LA LICENCIA SANITARIA CORRESPONDIENTE
2.	66-309	19 ene. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, REALIZA UNA ATENTA Y RESPETUOSA SOLICITUD A LOS 43 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PARA QUE INTEGREN UNA COMISIÓN DE DIVERSIDAD SEXUAL E INCLUSIÓN, QUE DÉ VOZ Y PARTICIPACIÓN A LA POBLACIÓN LGBTTTIQ+
3.	66-310	19 ene. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA COMPETENCIAL, PRESENTA ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 191 DE LA LEY EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN.
4.	66-311	19 ene. 26	PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 37 Y 42 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XII AL ARTÍCULO 114 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, POR LO TANTO, SE ARCHIVA SU EXPEDIENTE COMO ASUNTO CONCLUIDO.
5.	66-312	26 ene. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, HACE UNA ATENTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA QUE REALICE A LA BREVEDAD UNA REVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE RECURSOS, CONTRATOS Y PRESUNTOS DELITOS O INCUMPLIMIENTOS REALIZADOS CON MOTIVO DE LA FERIA DE RIO BRAVO 2025.
6.	66-313	26 ene. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, SOLICITA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA A LA PERSONA TITULAR DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DE TAMAULIPAS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PROCEDA A LA INMEDIATA CREACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL CONTRA LA VIOLENCIA EN EL DEPORTE, EN FAVOR DE LA SEGURIDAD, INTEGRIDAD Y BIENESTAR DE LAS Y LOS DEPORTISTAS.
7.	66-314	5 feb. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ADMITE LA RENUNCIA DEL CIUDADANO ANDRÉS NORBERTO GARCÍA REPPER FAVILA, AL CARGO DE MAGISTRADO DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CON EFECTOS A PARTIR DEL 05 DE FEBRERO DE 2026.
8.	66-315	5 feb. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CONOCE DE LA RENUNCIA DEL CIUDADANO ÁNGEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ELECTO AL CARGO DE JUEZ SÉPTIMO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR EN EL DISTRITO JUDICIAL II, CON RESIDENCIA EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS Y SE DESIGNA AL CIUDADANO EVERARDO PÉREZ LUNA, PARA ASUMIR EL CARGO RESPECTIVO.
9.	66-316	5 feb. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL Y DENTRO DEL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, FORMULA UNA ATENTA Y RESPETUOSA SOLICITUD A LOS 43 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y OBLIGACIONES, PROCEDAN A ELABORAR, REVISAR Y ACTUALIZAR SUS REGLAMENTOS DE BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, PARTICULARMENTE EN LO RELATIVO A LAS SANCIONES POR FALTAS ADMINISTRATIVAS, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER EL ORDEN PÚBLICO, LA PAZ SOCIAL Y EL BIENESTAR GENERAL EN EL ÁMBITO MUNICIPAL, MEDIANTE INSTRUMENTOS NORMATIVOS VIGENTES, CLAROS Y ACORDES CON LA REALIDAD ACTUAL DE CADA DEMARCACIÓN.
10.	66-317	5 feb. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIAS, HACE UN EXHORTO AL ALCALDE DE RÍO BRAVO, TAMAULIPAS, CON EL FIN DE QUE PAGUE LOS ADEUDOS DE MÁS DE TRES MILLONES DE PESOS QUE TIENE CON LA COMAPA, ADEMÁS DE ATENDER EL DEBIDO PROCESO DE SUS SOLICITUDES CONFORME A LA LEY.
11.	66-318	5 feb. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) A QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, DISEÑE E IMPLEMENTE PROGRAMAS Y MECANISMOS DE APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y SOCIAL QUE PERMITAN A TODAS LAS FAMILIAS TAMAULIPECAS, RURALES Y URBANAS, ACCEDER A LA INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES EN SUS HOGARES, RECONOCIENDO LA IMPORTANCIA QUE EL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE COMO LÍDER NACIONAL EN GENERACIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS.

Consecutivo	Número	Fecha de resolución	Punto de Acuerdo
12.	66-319	5 feb. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE SU COMPETENCIA, HACE UNA ATENTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA CONOCER CUÁL FUE EL CRECIMIENTO Y LA GENERACIÓN DE EMPLEOS DURANTE EL AÑO 2025 EN EL ESTADO, Y CUÁLES SERÍAN LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS QUE SE IDENTIFICARON DURANTE EL AÑO.
13.	66-320	5 feb. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE DESTINAR UNA OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA, EN LOS MUNICIPIOS DE ALTAMIRA, CIUDAD MADERO, EL MANTE, MATAMOROS, NUEVO LAREDO, REYNOSA, RÍO BRAVO, SAN FERNANDO, TAMPICO Y VICTORIA, CON LA FINALIDAD DE ORIENTAR Y/O ASESORAR, A LAS PERSONAS QUE DESEAN REALIZAR ACTOS DE COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS, Y DE ESA MANERA EVITAR SEAN OBJETO DE ALGUNA CONDUCTA DELICTIVA.
14.	66-321	11 feb. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A LA ESFERA COMPETENCIAL, SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, DR. AMÉRICO VILLARREAL ANAYA, PARA QUE, EN EL USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, INSTITUYA EL "FIDEICOMISO FONDO PARA PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA EL MUNICIPIO DE REYNOSA".
15.	66-322	17 feb. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, HACE UNA ATENTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DE MÉXICO Y A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, PESCA Y ACUACULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, REFERENTE A LAS ACCIONES QUE HAN REALIZADO CON EL FIN DE PRESERVAR Y MANTENER LA PRODUCCIÓN DE JAIBA Y CAMARÓN EN TAMAULIPAS DE CONFORMIDAD CON EL ANUARIO ESTADÍSTICO DE ACUACULTURA Y PESCA 2024 DEL GOBIERNO FEDERAL.
16.	66-323	17 feb. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, HACE UNA ATENTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, PESCA Y ACUACULTURA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, REFERENTE A LAS ACCIONES QUE HAN REALIZADO EN APOYO A LOS GANADEROS DE TAMAULIPAS CON EL FIN DE PRESERVAR Y MANTENER LA PRODUCCIÓN Y EXPORTACIÓN DE CARNE.
17.	66-324	17 feb. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A LA ESFERA DE COMPETENCIA DE LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS, FORMULA UNA ATENTA Y RESPETUOSA SOLICITUD A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS COMPETENTES, VALORE LA PERTINENCIA DE PROMOVER E IMPULSAR ACCIONES FORMATIVAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN FINANCIERA DIRIGIDAS A ESTUDIANTES DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, COMO UNA MEDIDA QUE ACOMPAÑE LOS APOYOS ECONÓMICOS OTORGADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL Y CONTRIBUYA AL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE DE RECURSOS, LA TOMA DE DECISIONES ECONÓMICAS INFORMADAS Y SU FORMACIÓN INTEGRAL.
18.	66-325	17 feb. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES Y CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA Y AUTONOMÍA, PROPONE RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT), A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO (SEDUMA), ASÍ COMO A LOS 43 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, COORDINEN Y EJECUTEN ACCIONES URGENTES PARA MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DE LAS LAGUNAS Y CUERPOS DE AGUA UBICADOS EN SUS MUNICIPIOS, A FIN DE PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE, LA SALUD PÚBLICA Y EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON EL OBJETO DE PRESERVAR ESTOS ECOSISTEMAS Y GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO A UN MEDIO AMBIENTE SANO Y ACCESO AL AGUA.
19.	66-326	17 feb. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, FORMULA RESPETUOSAMENTE UNA SOLICITUD A LOS 43 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTEN ACCIONES COMUNITARIAS ORIENTADAS A FORTALECER LA SALUD MENTAL Y LOS SISTEMAS LOCALES DE CUIDADO, MEDIANTE CAPACITACIÓN BÁSICA, APOYO PSICOEMOCIONAL, ORIENTACIÓN FAMILIAR Y MECANISMOS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA PERSONAS CUIDADORAS.
20.	66-327	17 feb. 26	PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE TAMAULIPAS Y DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, POR LO TANTO, SE ARCHIVA SU EXPEDIENTE COMO ASUNTO CONCLUIDO.
21.	66-328	17 feb. 26	PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, POR LO TANTO, SE ARCHIVA SU EXPEDIENTE COMO ASUNTO CONCLUIDO.
22.	66-329	25 feb. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, APRUEBA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES IV Y XI DEL APARTADO A DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL.

Consecutivo	Número	Fecha de resolución	Punto de Acuerdo
23.	66-330	25 feb. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, FORMULA UNA ATENTA SOLICITUD AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE), PARA QUE, A TRAVÉS DE SU SECRETARÍA EJECUTIVA O LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE, REMITA A ESTA SOBERANÍA COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN EL EXPEDIENTE DE REGISTRO DE CANDIDATURAS DEL C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA , ESPECÍFICAMENTE AQUELLOS DONDE CONSTE LA MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE SU RENUNCIA A TODA SUMISIÓN, OBEDIENCIA Y FIDELIDAD A CUALQUIER ESTADO EXTRANJERO; ASIMISMO, SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (SRE) INFORME SOBRE EL ESTATUS DE LA NACIONALIDAD DEL CIUDADANO REFERIDO Y, EN SU CASO, REMITA COPIA CERTIFICADA DEL CERTIFICADO DE NACIONALIDAD MEXICANA EXPEDIDO A SU FAVOR. ASIMISMO, SE REQUIERE CONSTANCIA DE LAS RENUNCIAS FORMULADAS Y RATIFICADAS ANTE DICHA DEPENDENCIA EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 15, 16 Y 17 DE LA LEY DE NACIONALIDAD, A FIN DE CORROBORAR LA PLENA VIGENCIA DE SUS OBLIGACIONES PARA CON EL ESTADO MEXICANO.
24.	66-331	25 feb. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA REALIZA UNA ATENTA SOLICITUD A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ASÍ COMO A LA GUARDIA NACIONAL, PARA QUE IMPLEMENTEN UN OPERATIVO PARA LA LIBERACIÓN DE ACOTAMIENTOS EN CARRETERAS Y AUTOPISTAS FEDERALES DEL PAÍS, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU DISPONIBILIDAD CONFORME A SU DESTINO PRIMORDIAL, EN BENEFICIO DE LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS.
25.	66-332	25 feb. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, HACE UNA ATENTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA QUE REALICE CAMPAÑAS PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EN LAS ESCUELAS DEL SUR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, DERIVADO DE RECIENTES Y LAMENTABLES HECHOS DONDE DOS MENORES DE EDAD SE QUITARON LA VIDA, ASÍ COMO DIFUNDIR EL TELÉFONO DE LA LÍNEA DE AYUDA.
26.	66-333	25 feb. 26	PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, A QUE A TRAVÉS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO INFORME DE MANERA PUNTUAL Y DETALLADA SOBRE LOS AVANCES EN LA INVESTIGACIÓN DE LA PRESUNTA DESAPARICIÓN DE OCHO TRÁILERES EN CARRETERAS DE TAMAULIPAS. ASÍ COMO DE MANERA INMEDIATA, SE IMPLEMENTEN ACCIONES QUE REFUERCEN LA SEGURIDAD CARRETERA EN LA ENTIDAD, POR LO TANTO, SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE RELATIVO COMO ASUNTO CONCLUIDO.
27.	66-334	3 mar. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, A ANALIZAR Y, EN SU CASO, INICIAR LAS ACCIONES LEGALES CONDUCENTES PARA EL DESLINDE DE POSIBLES RESPONSABILIDADES DERIVADAS DEL LAUDO EMITIDO EN EL EXPEDIENTE 123/2012, ASÍ COMO A VALORAR LA PROCEDENCIA DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS, CIVILES Y PENALES CORRESPONDIENTES.
28.	66-335	3 mar. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 44, PÁRRAFO SEGUNDO Y 91 FRACCIÓN XXXIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, SE DETERMINA FECHA Y HORA PARA RECIBIR, POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EL CUARTO INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL A SU CARGO.
29.	66-336	3 mar. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, REALIZA UNA ATENTA SOLICITUD A LA GUARDIA NACIONAL, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, TOME LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA REFORZAR EL OPERATIVO FRONTERA SEGURA IMPLEMENTADO EN LA REGIÓN FRONTERIZA DEL ESTADO, CON UNA ESTRATEGIA QUE REDUZCA LOS DAÑOS COLATERALES EN TIEMPO Y ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS TAMAULIPECAS, ASÍ COMO QUE RINDA UN INFORME SOBRE LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA PREVENIR AFECTACIONES A LA POBLACIÓN CIVIL, RESTABLECER LA NORMALIDAD EN LA VIDA COMUNITARIA Y GARANTIZAR LA PROTECCIÓN PLENA DE LOS DERECHOS HUMANOS.
30.	66-337	13 mar. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO QUE, EN COORDINACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS COMPETENTES Y CONFORME AL ARTÍCULO 12 DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA Y TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO DE TAMAULIPAS, INSTALE Y PONGA EN OPERACIÓN LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL ESTATAL DE ATENCIÓN AL ESPECTRO AUTISTA Y TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO, A FIN DE ASEGURAR SU CARÁCTER PERMANENTE Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA ATENCIÓN MÉDICA, EDUCATIVA Y SOCIAL DE ESTA POBLACIÓN.
31.	66-338	24 mar. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES Y CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA Y AUTONOMÍA, SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO (SEDUMA) ASÍ COMO AL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, COORDINEN Y EJECUTEN ACCIONES URGENTES PARA MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DE LA LAGUNA LA ESCONDIDA, A FIN DE PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE, LA SALUD PÚBLICA Y EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON

Consecutivo	Número	Fecha de resolución	Punto de Acuerdo
			EL OBJETO DE PRESERVAR ESTOS ECOSISTEMAS Y GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO A UN MEDIO AMBIENTE SANO Y ACCESO AL AGUA.
32.	66-339	24 mar. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EMITE UNA ATENTA SOLICITUD A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, PESCA Y ACUACULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, A EFECTO DE QUE, EN TÉRMINOS DE LO EXPRESADO EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y, EN USO PRÁCTICO Y OPORTUNO DE SUS ATRIBUCIONES, BRINDE APOYO A LOS PRODUCTORES CAPRINOS DE LA ENTIDAD, PARA LA MEJORA SUSTANCIAL DE LA PRODUCCIÓN Y SE PUEDA CONTRIBUIR AL CRECIMIENTO DE ESE GANADO, QUE SERÍA COMERCIALIZADO EN EL VECINO ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRINCIPALMENTE, TRAYENDO EN CONSECUENCIA EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO DE LOS PRODUCTORES TAMAULIPECOS, CON LA VETA DE OPORTUNIDAD DE LA CELEBRACIÓN DEL MUNDIAL DE FÚTBOL EN AMÉRICA DEL NORTE, A DESARROLLARSE EN EL PRESENTE AÑO Y CUYO PROPÓSITO DEBERÁ PERDURAR EN LOS SIGUIENTES AÑOS.
33.	66-340	24 mar. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO AL ÁMBITO DE COMPETENCIAS Y EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES, FORMULA UNA ATENTA Y RESPETUOSA SOLICITUD A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS QUE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN DENTRO DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y DE LAS CAMPAÑAS ESTATALES DE PREVENCIÓN, CONTINÚE, REFUERCE Y MANTENGA DE MANERA PERMANENTE LA IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS DE VACUNACIÓN EXTRAMUROS CONTRA EL SARAMPIÓN, PRIORIZANDO SU PRESENCIA EN ZONAS DE ALTA CONCURRENCIA Y MOVILIDAD POBLACIONAL COMO PLAZAS PÚBLICAS Y PARQUES, PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL BÁSICO Y MEDIO SUPERIOR, MERCADOS MUNICIPALES Y CENTROS COMERCIALES, CENTRALES DE AUTOBUSES Y AEROPUERTOS DEL ESTADO, ASÍ COMO EN PUERTOS FRONTERIZOS Y CRUCES INTERNACIONALES, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LAS ACCIONES PREVENTIVAS QUE YA SE REALIZAN EN LA ENTIDAD, INCREMENTAR LAS COBERTURAS DE INMUNIZACIÓN, PROTEGER A LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN CON MAYOR MOVILIDAD Y PREVENIR OPORTUNAMENTE LA APARICIÓN DE BROTES EPIDEMIOLÓGICOS, GARANTIZANDO CON ELLO LA PROTECCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA DE LAS Y LOS TAMAULIPECOS.
34.	66-341	6 abr. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE LA LICENCIA TEMPORAL SIN GOCE DE SUELDO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, A LA CIUDADANA FRIDA DENISSE GÓMEZ PUGA, DURANTE LOS DÍAS 6 Y 7 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.
35.	66-342	6 abr. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ADMITE LA RENUNCIA DEL CIUDADANO ESTEBAN CONSTANTINO VELASCO SALINAS, AL CARGO DE FISCAL ESPECIALIZADO EN ASUNTOS INTERNOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, CON EFECTOS A PARTIR DEL 1° DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.
36.	66-343	6 abr. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, APRUEBA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE LÍMITE A LAS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS.
37.	66-344	6 abr. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL CALENDARIO Y PROCEDIMIENTO AL QUE HABRÁN DE SUJETARSE LAS COMPARECENCIAS DE LAS Y LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PARA QUE BRINDEN INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN SUS RESPECTIVOS RAMOS, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.
38.	66-345	6 abr. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO AL ÁMBITO DE COMPETENCIAS Y EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES, SOLICITA ATENTAMENTE A LOS 43 AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, ELABOREN, ACTUALICEN Y FORTALEZCAN SUS PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, GARANTIZANDO QUE ESTOS SE IMPLEMENTEN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO CON EL OBJETIVO DE REDUCIR LA INCIDENCIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PREVENIR FEMINICIDIOS.
39.	66-346	6 abr. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, REALIZA UNA ATENTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, SOBRE EL ESTATUS ACTUAL QUE GUARDA LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN RELACIONADA CON EL FEMINICIDIO DE KARLA ROSES EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, ASÍ COMO DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA SUBSANAR LAS PRESUNTAS INCONSISTENCIAS SEÑALADAS POR COLECTIVAS FEMINISTAS.
40.	66-347	6 abr. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, HACE UNA ATENTA INVITACIÓN A LAS AUTORIDADES DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE LOS 43 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS RESPONSABILIDADES DIFUNDAN DE FORMA PÚBLICA Y MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL. LA OBLIGATORIEDAD DE LA PORTACIÓN DEL SEGURO DE AUTOS O MOTOCICLETAS VIGENTE.
41.	66-348	6 abr. 26	PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE DECLARA SIN MATERIA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, AMBOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y DE MANERA COORDINADA DISEÑEN Y ACTIVEN MECANISMOS INSTITUCIONALES DE INTERVENCIÓN TEMPRANA, QUE INCLUYAN INCENTIVOS, APOYOS, ESQUEMAS DE CAPACITACIÓN, RECONVERSIÓN

Consecutivo	Número	Fecha de resolución	Punto de Acuerdo
			PRODUCTIVA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, DIRIGIDOS A LAS UNIDADES PRODUCTIVAS QUE ENFRENTEN DIFICULTADES OPERATIVAS O ECONÓMICAS, CON LA FINALIDAD DE EVITAR O DISMINUIR LA NECESIDAD DE DESPIDOS Y FORTALECER LA CONTINUIDAD DE LAS FUENTES DE TRABAJO. ESTABLEZCAN PROGRAMAS DE COORDINACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO Y LABORAL QUE PERMITAN EXPLORAR ALTERNATIVAS PREVIAS A LA TERMINACIÓN DE RELACIONES LABORALES, TALES COMO AJUSTES ORGANIZACIONALES, CAPACITACIÓN PARA NUEVAS FUNCIONES, MOVILIDAD INTERNA O VINCULACIÓN CON OTROS SECTORES ECONÓMICOS, PRIVILEGIANDO SIEMPRE LA PERMANENCIA DEL EMPLEO Y LA PROTECCIÓN DEL INGRESO FAMILIAR Y EN AQUELLOS CASOS EN QUE, PESE A LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS, SE PRESENTEN PROCESOS DE DESPIDO, REFUERCEN LA ACTUACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO, PARA GARANTIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO, LA ASESORÍA GRATUITA Y LA VINCULACIÓN LABORAL INMEDIATA DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS AFECTADAS, ASEGURANDO EL PLENO RESPETO A SUS DERECHOS, POR LO TANTO, SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE RELATIVO COMO ASUNTO CONCLUIDO.
42.	66-349	9 abr. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, APRUEBA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN I, PÁRRAFO PRIMERO, Y 116, FRACCIÓN II, PÁRRAFO SEGUNDO, Y SE ADICIONA AL ARTÍCULO 134, UN PÁRRAFO CUARTO, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES EN SU ORDEN, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
43.	66-350	14 abr. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE LA LICENCIA TEMPORAL SIN GOCE DE SUELDO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, A LA CIUDADANA FRIDA DENISSE GÓMEZ PUGA, DURANTE LOS DÍAS 14 Y 15 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.
44.	66-351	21 abr. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y AUTONOMÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y LOS MUNICIPIOS, SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, A LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, Y A LOS 43 SISTEMAS DIF MUNICIPALES, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ELABOREN UN DIAGNÓSTICO SOBRE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE QUE PADECEN TRASTORNOS MENTALES, ASIMISMO, INFORMEN SOBRE LA CAPACIDAD INSTALADA PARA SU ATENCIÓN, DISEÑAR UN PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN SOCIAL Y REPRESENTACIÓN ASISTENCIAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE CON TRASTORNOS MENTALES, ASÍ COMO TAMBIÉN CONSIDERAR A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE CON TRASTORNOS MENTALES COMO GRUPO PRIORITARIO EN SUS PROGRAMAS Y ACCIONES, ELIMINANDO BARRERAS ADMINISTRATIVAS QUE IMPIDAN SU ACCESO A LA ASISTENCIA SOCIAL, DEBIENDO EN TODO MOMENTO COORDINARSE ENTRE SÍ PARA ESTABLECER MECANISMOS DE ATENCIÓN INTERINSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS.
45.	66-352	21 abr. 26	PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 73 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, SE ADICIONA UNA FRACCIÓN I BIS AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN V; Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 3 BIS, A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, POR LO TANTO, SE ARCHIVA COMO ASUNTO CONCLUIDO.
46.	66-353	21 abr. 26	PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE DECLARA SIN MATERIA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA AL ARTÍCULO 13, FRACCIÓN IX, RECORRIENDO LAS FRACCIONES SUBSECUENTES, DE LA LEY DE SALUD PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, POR LO TANTO, SE ARCHIVA COMO ASUNTO CONCLUIDO.
47.	66-354	21 abr. 26	PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE DECLARA SIN MATERIA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS DESTINE LOS RECURSOS PÚBLICOS SUFICIENTES, PERMANENTES Y FOCALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LOS PARQUES DEL BIENESTAR, ACTUALMENTE EN ESTADO DE ABANDONO, COMO UNA POLÍTICA PÚBLICA ORIENTADA A GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS, FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL, MEJORAR LA SEGURIDAD Y ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS TAMAULIPECOS, POR LO TANTO, SE ARCHIVA COMO ASUNTO CONCLUIDO.
48.	66-355	21 abr. 26	PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL, POR LO TANTO, SE ARCHIVA COMO ASUNTO CONCLUIDO.
49.	66-356	21 abr. 26	PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN ARTÍCULO 337 QUINTUS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, PROMOVIDA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR LO TANTO, SE ARCHIVA COMO ASUNTO CONCLUIDO.
50.	66-357	21 abr. 26	PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE DECLARA SIN MATERIA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EXHORTA A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL IMSS-BIENESTAR Y A LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, PARA QUE DESTINEN LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS Y PRESUPUESTALES NECESARIOS A FIN DE ATENDER DE MANERA PRIORITARIA EL DÉFICIT DE PERSONAL EN LAS UNIDADES DE SALUD RURALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, POR LO TANTO SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE RELATIVO COMO ASUNTO CONCLUIDO; SE DECLARA SIN MATERIA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COORDINACIÓN ESTATAL DEL IMSS-BIENESTAR EN TAMAULIPAS, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES FORTALEZCA LA ASIGNACIÓN DE MÉDICOS GENERALES Y PERSONAL DE ENFERMERÍA EN LAS UNIDADES DE SALUD RURALES BAJO SU RESPONSABILIDAD Y GARANTICE CONDICIONES

Consecutivo	Número	Fecha de resolución	Punto de Acuerdo
			LABORALES DIGNAS PARA EL PERSONAL DE SALUD, EVITANDO SOBRECARGA DE FUNCIONES, POR LO TANTO SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE RELATIVO COMO ASUNTO CONCLUIDO; Y SE DECLARA SIN MATERIA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL IMSS-BIENESTAR Y A LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, PARA QUE DESTINEN LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS Y PRESUPUESTALES NECESARIOS A FIN DE ATENDER DE MANERA PRIORITARIA EL DÉFICIT DE PERSONAL EN LAS UNIDADES DE SALUD RURALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, POR LO TANTO SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE RELATIVO COMO ASUNTO CONCLUIDO.
51.	66-358	21 abr. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, APRUEBA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 73, FRACCIÓN XXI, INCISO A), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE FEMINICIDIO.
52.	66-359	28 abr. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ADMITE LA RENUNCIA DE LA CIUDADANA FRIDA DENISSE GÓMEZ PUGA, AL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, A PARTIR DEL 22 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, POR LO QUE ESTE CONGRESO, HACE LA DECLARATORIA DE VACANCIA DEL CARGO EN MENCIÓN, A PARTIR DE ESTA FECHA PARA TODOS LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
53.	66-360	12 may. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, DETERMINA POSPONER LA COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS ANTE LA COMISIÓN DE SALUD, EN VIRTUD QUE LA ACTUAL TITULAR DE LA REFERIDA DEPENDENCIA NO EJERCIÓ EL CARGO EN EL PERIODO, COMO PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE RENDIR LA INFORMACIÓN DEL ESTADO QUE GUARDA LA GLOSA DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO.
54.	66-361	19 may. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36, DE LA LEY DE FOMENTO A LA CULTURA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN SOLICITAR RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO TAMAULIPECO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL CONSEJO CONSULTIVO EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, REALICEN LAS ACCIONES CONDUCENTES QUE LOGREN DETERMINAR LA VIABILIDAD DE LA DECLARATORIA DE LA CANCIÓN "VICTORIA" COMO PARTE DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE CIUDAD VICTORIA Y DE LAS Y LOS VICTORENSES.
55.	66-362	19 may. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO AL INSTITUTO DE LAS MUJERES EN TAMAULIPAS, A FIN DE QUE REALICEN COMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DIRIGIDAS A LAS Y LOS EMPLEADORES, CÁMARAS EMPRESARIALES, ASOCIACIONES INDUSTRIALES, SINDICATOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR PRIVADO, PARA QUE IMPLEMENTEN DE MANERA VOLUNTARIA PERMISOS LABORALES CON GOCE DE SUELDO A FAVOR DE LAS MUJERES TRABAJADORAS QUE ACREDITEN DISMENORREA O MENSTRUACIÓN DOLOROSA MEDIANTE CERTIFICADO MÉDICO, ASÍ COMO TAMBIÉN, PROMUEVAN POLÍTICAS INTERNAS DE SENSIBILIZACIÓN Y RESPETO HACIA LA SALUD MENSTRUAL EN LOS CENTROS DE TRABAJO, CONTRIBUYENDO CON ELLO A LA EQUIDAD DE GÉNERO, LA JUSTICIA LABORAL Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN TAMAULIPAS; Y SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL ESTADO PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS ACCIONES QUE LLEVARÁ A CABO CON LAS DIFERENTES EMPRESAS, EMPLEADORAS Y EMPLEADORES PARA CUMPLIR CON ESTA MEDIDA, ASÍ COMO TAMBIÉN, CUÁNTAS Y CUÁLES YA LA APLICAN EN SUS CENTROS LABORALES.
56.	66-363	19 may. 26	PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE DECLARA SIN MATERIA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN III Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES V Y VI, DEL ARTÍCULO 3 BIS, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, POR LO TANTO, SE ARCHIVA COMO ASUNTO CONCLUIDO.
57.	66-364	26 may. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LOS 43 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, A LOS SISTEMAS DIF MUNICIPALES Y A LAS ÁREAS MUNICIPALES DE SALUD, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, DISEÑEN E IMPLEMENTEN PROGRAMAS PERMANENTES DE INFORMACIÓN, PROMOCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE AUTOCUIDADO PREVENTIVO, SALUD FÍSICA Y SALUD MENTAL, ORIENTADOS A RETRASAR LA DEPENDENCIA Y FORTALECER LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS A LO LARGO DE SU VIDA.
58.	66-365	26 may. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, ACUERDA PRESENTAR ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA ADICIONAR UNA FRACCIÓN XVIII AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES, CON EL OBJETO DE ESTABLECER UN MECANISMO DE VALIDACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PERIÓDICA QUE ASEGURE EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS LINEAMIENTOS PREVISTOS EN DICHO ARTÍCULO.
59.	66-366	26 may. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO A LOS RESPONSABLES Y/O ENCARGADOS DE LA PROTECCIÓN Y CONTROL DE ANIMALES DOMÉSTICOS Y DE GRANJA EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE, EN EL USO DE SUS FUNCIONES REACTIVEN RECORRIDOS VEHICULARES DE VACUNACIÓN EN PUNTOS ESTRATÉGICOS

Consecutivo	Número	Fecha de resolución	Punto de Acuerdo
			PREVIAMENTE DETERMINADOS, ASÍ COMO LA PUBLICACIÓN PERIÓDICA DE CRONOGRAMAS DE ATENCIÓN PARA LA CIUDADANÍA.
60.	66-367	26 may. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS FORTALEZCA, INTENSIFIQUE E IMPLEMENTE CAMPAÑAS Y PROGRAMAS INTEGRALES DE PREVENCIÓN, CONCIENTIZACIÓN, DETECCIÓN OPORTUNA, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LA DIABETES MELLITUS Y LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL, CON LA FINALIDAD DE MINIMIZAR EL RIESGO Y ATENDER DE MANERA INTEGRAL ESTAS ENFERMEDADES.
61.	66-368	26 may. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, REALIZA UNA ATENTA Y RESPETUOSA SOLICITUD A LA COMISIÓN DE PARQUES Y BIODIVERSIDAD TAMAULIPAS, A INFORMAR SOBRE LAS ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS CONTEMPLADAS, DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, ANTE LA PROLIFERACIÓN DE LA ESPECIE COCODRILO DE MORELET (CROCODYLUS MORELETII) EN ZONAS URBANAS EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
62.	66-369	26 may. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA REALIZA UNA ATENTA SOLICITUD A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUE REMITA UN INFORME DETALLADO RELATIVO A LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, ASÍ COMO A LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL IMPLEMENTADOS DURANTE EL PERIODO 2022–2026; LO ANTERIOR, CON EL PROPÓSITO DE RECONOCER LOS AVANCES ALCANZADOS, DOCUMENTAR LAS METAS CUMPLIDAS Y FORTALECER LA CONTINUIDAD DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA SANITARIA EN BENEFICIO DE LAS Y LOS TAMAULIPECOS.
63.	66-370	29 may. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, APRUEBA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REFORMA DEL PODER JUDICIAL.
64.	66-371	29 may. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, APRUEBA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN INCISO A LA BASE VI DEL ARTÍCULO 41 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA INTRODUCIR UNA NUEVA CAUSAL DE NULIDAD DE ELECCIONES POR INTERVENCIÓN EXTRANJERA.
65.	66-372	2 jun. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE POR OBJETO CON EL DEBIDO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIAS REALIZAR UN SOLICITUD A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, ESTABLEZCA MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN A HOSPITALES PÚBLICOS Y PRIVADOS, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD PERMANENTE DE PERSONAL MÉDICO Y TÉCNICO SUFICIENTE, PARTICULARMENTE EN HORARIOS NOCTURNOS, PARA LA ATENCIÓN A SITUACIONES DE EMERGENCIA QUIRÚRGICA Y DIAGNÓSTICA, DE MANERA QUE, AL MOMENTO DE REQUERIRSE, LAS Y LOS TAMAULIPECOS RECIBAN ATENCIÓN EFECTIVA, EFICIENTE Y OPORTUNA.
66.	66-373	2 jun. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, HACE UNA ATENTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA SECRETARÍA DE RECURSOS HIDRÁULICOS DE TAMAULIPAS, PARA QUE INFORME SOBRE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN DEL AGUA EN EL DISTRITO DE RIEGO NÚMERO 025 DERIVADO DEL TRASVASE TEMPORAL A ESTADOS UNIDOS, CON EL FIN DE NO DESPROTEGER A NUESTROS AGRICULTORES TAMAULIPECOS EN ESA REGIÓN.
67.	66-374	2 jun. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, SOLICITA, RESPETUOSAMENTE, A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS, A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, FORTALEZCAN LA ALFABETIZACIÓN DIGITAL Y LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS CIBERNÉTICOS EN LOS DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS, IMPLEMENTEN CAMPAÑAS PERMANENTES DE PREVENCIÓN DE DELITOS CIBERNÉTICOS, CON ENFOQUE CIUDADANO Y ATENCIÓN PRIORITARIA A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y, CONSOLIDEN PROTOCOLOS DE ATENCIÓN TEMPRANA A VÍCTIMAS DE DELITOS CIBERNÉTICOS Y DIFUNDA LOS MECANISMOS DE DENUNCIA DISPONIBLES, REFORZANDO EN TODO MOMENTO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DIGITAL Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN A SU CARGO.
68.	66-375	2 jun. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, REALIZA UNA ATENTA Y RESPETUOSA SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA CONOCER CUÁLES SON LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y, EN SU CASO, CORRECTIVAS, QUE PUEDEN REALIZARSE DE FORMA TEMPORAL O PERMANENTE PARA EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA EN RIESGO SANITARIO, CON EL PROPÓSITO DE EVALUAR SU ALCANCE, EFICACIA, Y DETERMINAR LA VIABILIDAD DE FORTALECER Y REPLICAR DICHAS MEDIDAS EN OTRAS ÁREAS Y UNIDADES MÉDICAS DEL ESTADO, CONTRIBUYENDO ASÍ A LA SALVAGUARDA INTEGRAL DE LAS Y LOS TRABAJADORES DE LA SALUD, Y AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN MATERIA DE SEGURIDAD LABORAL, BIENESTAR FÍSICO Y EMOCIONAL, Y CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD.
69.	66-376	2 jun. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, REALIZA UNA ATENTA Y RESPETUOSA SOLICITUD A LOS 43 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, A QUE

Consecutivo	Número	Fecha de resolución	Punto de Acuerdo
			INTEGREN E INSTALEN O, EN SU CASO, INSTRUYAN EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, A FIN DE FORTALECER LOS LAZOS DE COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS DIFERENTES AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES ENERGÉTICAS, EN MATERIA DE FOMENTO, PROMOCIÓN, IMPULSO Y MATERIALIZACIÓN DE ACCIONES, PROYECTOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE MEJOREN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, LAS ENERGÍAS SOSTENIBLES Y LA INNOVACIÓN.
70.	66-377	10 jun. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, HACE UNA ATENTA Y RESPETUOSA SOLICITUD AL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE UN DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LAS ACERAS PINTADAS DE COLOR AMARILLO, IDENTIFICANDO AQUELLAS QUE CONSTITUYAN ZONAS DE RIESGO, AFECTACIÓN A LA MOVILIDAD O RESTRICCIÓN DE ESTACIONAMIENTO, ASÍ COMO AQUELLAS QUE CAREZCAN DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA; Y, EN CONSECUENCIA, IMPLEMENTE O FORTALEZCA UN PROGRAMA PERIÓDICO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL Y PEATONAL, HORIZONTAL Y VERTICAL, ADEMÁS DE ESTABLECER MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y DIFUSIÓN PÚBLICA, TALES COMO MAPAS, COMUNICADOS OFICIALES O CUALQUIER OTRO MEDIO ACCESIBLE, A FIN DE QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA DE MANERA CLARA Y PRECISA LAS ÁREAS DONDE SE ENCUENTRA PROHIBIDO ESTACIONARSE, GARANTIZANDO CON ELLO CERTEZA JURÍDICA, MOVILIDAD ORDENADA Y UNA APLICACIÓN OBJETIVA DE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE TRÁNSITO.
71.	66-378	10 jun. 26	PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN CAPÍTULO VII BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, POR LO TANTO, SE ARCHIVA COMO ASUNTO CONCLUIDO.
72.	66-379	10 jun. 26	PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE REQUIERE DE MANERA URGENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PROMUEVA ANTE LA FEDERACIÓN LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL TRATADO DE AGUAS DE 1944 FIRMADO POR EL GOBIERNO DE NUESTRO PAÍS Y EL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ASÍ COMO A EVITAR A LA BREVEDAD LA UTILIZACIÓN DEL AGUA DE LOS TAMAULIPECOS DE FUENTES NO CONTEMPLADAS EN EL CITADO TRATADO PARA EL PAGO DEL ADEUDO QUE MÉXICO TIENE CON EL PAÍS VECINO, POR LO TANTO, SE ARCHIVA COMO ASUNTO CONCLUIDO.
73.	66-380	16 jun. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, IMPLEMENTEN ACCIONES Y LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD DIGITAL EN LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER UNA CULTURA DE RESPETO EN LOS ENTORNOS DIGITALES Y ESCOLARES, PRIORIZANDO EL BIENESTAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO.
74.	66-381	16 jun. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PARA QUE, IMPLEMENTE DE MANERA INMEDIATA CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL, CON ENFOQUE COMUNITARIO Y ACCESIBLE, EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE SALUD Y LA LEY DE SALUD PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
75.	66-382	16 jun. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, ASÍ COMO A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS 43 MUNICIPIOS, REALIZAR SUPERVISIONES EN LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN LLAMADOS "ANEXOS" Y VERIFICAR QUE SU FUNCIONAMIENTO ES CONFORME A LOS OBJETIVOS DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-028-SSA2-2009, PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE ADICCIONES.
76.	66-383	23 jun. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN COORDINACIÓN CON LOS 43 AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, PROMUEVA E IMPULSE EL PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO A LA LECTURA "BIBLIOTECAS SEMBRANDO LECTORES, CONSTRUYENDO EL FUTURO", CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LAS HABILIDADES DE LECTURA Y COMPRENSIÓN LECTORA EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE LECTURA, CÍRCULOS DE LECTURA, LECTURA GUIADA, NARRACIÓN DE CUENTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES FORMATIVAS ORIENTADAS AL DESARROLLO DEL HÁBITO LECTOR, MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES, CASAS DE CULTURA Y ESPACIOS COMUNITARIOS DURANTE LOS DÍAS DE CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR ESTABLECIDOS EN EL CALENDARIO OFICIAL.
77.	66-384	23 jun. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, HACE UNA ATENTA SOLICITUD A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO FEDERAL, CON EL PROPÓSITO DE QUE EN LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE SUPERCARRETERAS EN TODO EL PAÍS SE CONTEMPLEN BAHÍAS DE DESCANSO PARA LOS TRANSPORTISTAS, A FIN DE PREVENIR ACCIDENTES Y GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS DE TRABAJO.
78.	66-385	23 jun. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, SOLICITA DE MANERA FIRME Y RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE RECURSOS HIDRÁULICOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS: REALICEN UNA INVESTIGACIÓN INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA OBRA DENOMINADA "ACUEDUCTO DE EL MANTE"; RINDAN UN INFORME DETALLADO A ESTE CONGRESO, EN EL QUE SE EXPONGA EL ESTADO ACTUAL DE LA OBRA, SU FUNCIONAMIENTO, LAS CAUSAS DE LAS FALLAS EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y LAS ACCIONES CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS O POR IMPLEMENTAR; INICIEN Y DEN SEGUIMIENTO A LOS

Consecutivo	Número	Fecha de resolución	Punto de Acuerdo
			PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, CIVILES O PENALES QUE CORRESPONDAN, CON EL OBJETO DE DETERMINAR Y SANCIONAR A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS Y A LOS PARTICULARES QUE RESULTEN RESPONSABLES POR IRREGULARIDADES, DEFICIENCIAS U OMISIONES; Y ADOPTEN MEDIDAS INMEDIATAS Y EFECTIVAS PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO CONTINUO, SUFICIENTE Y DE CALIDAD DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL MANTE.
79.	66-386	23 jun. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, FORMULA UNA RESPETUOSA Y ATENTA SOLICITUD A LOS 43 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE, A TRAVÉS DE SUS INSTITUTOS MUNICIPALES DEL DEPORTE, ASOCIACIONES DEPORTIVAS Y ORGANIZADORES DE LAS LIGAS MUNICIPALES INFANTILES DE FÚTBOL, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, PROCUREN PROGRAMAR LOS PARTIDOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS INFANTILES EN HORARIOS DONDE LA INTENSIDAD SOLAR REPRESENTE UN MENOR RIESGO PARA LA SALUD DE LAS NIÑAS Y NIÑOS, EVITANDO PREFERENTEMENTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 Y LAS 16:00 HORAS; LO ANTERIOR, EN ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LAS AUTORIDADES DE SALUD PARA PREVENIR GOLPES DE CALOR, DESHIDRATACIÓN Y AFECTACIONES DERIVADAS DE LAS ALTAS TEMPERATURAS.
80.	66-387	23 jun. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, ACUERDA PRESENTAR ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA ADICIONAR UN ARTÍCULO 312 BIS A LA LEY GENERAL DE SALUD, A EFECTO DE PROHIBIR LA PROMOCIÓN DIGITAL DE CIRUGÍAS ESTÉTICAS Y DIETAS EXTREMAS POR PERSONAS SIN CERTIFICACIÓN MÉDICA O AUTORIZACIÓN SANITARIA, INCLUYENDO FIGURAS PÚBLICAS E INFLUENCERS.
81.	66-388	23 jun. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, SOLICITA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO Y AL IMSS-BIENESTAR, REALICEN UN INFORME DETALLADO SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL RESPECTO A LAS ENFERMEDADES DE TUBERCULOSIS Y VIH EN EL ESTADO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL OPORTUNO Y SUFICIENTE MEDICAMENTO Y MATERIAL PARA LAS PRUEBAS RÁPIDAS DE VIH, HEPATITIS C Y SÍFILIS.
82.	66-389	23 jun. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LOS 43 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y DE MANERA COORDINADA, FORTALEZCAN E IMPLEMENTEN CAMPAÑAS INTEGRALES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS, PARTICULARMENTE DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA, MEDIANTE ACCIONES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, ELIMINACIÓN DE CRIADEROS, DESCACHARRIZACIÓN, LIMPIEZA, DESMONTE EN ZONAS DE RIESGO, DIFUSIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS A LA POBLACIÓN Y FUMIGACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD SANITARIA APLICABLE.
83.	66-390	23 jun. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, HACE UNA ATENTA Y RESPETUOSA SOLICITUD A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES RECONOZCA Y REGISTRE LAS LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE, ASÍ COMO EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA, PARA QUE SEAN INCORPORADAS EN LAS CONVOCATORIAS OFICIALES DE LA UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE VALLE HERMOSO, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS Y SEAN IMPARTIDAS UNA VEZ QUE CUENTEN CON EL RECONOCIMIENTO OFICIAL.
84.	66-391	23 jun. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, HACE UNA ATENTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ENERGÉTICO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, CON EL FIN DE CONOCER CUÁL SERÁ EL BENEFICIO QUE TENDRÁ EL ESTADO, Y EN SU CASO, EL MUNICIPIO CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA CENTRAL DE CICLO COMBINADO EN ALTAMIRA, Y SI HUBO ALGUNA PARTICIPACIÓN POR PARTE DE ESTA SECRETARÍA EN EL PROYECTO.
85.	66-392	23 jun. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, HACE UNA ATENTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA SECRETARÍA DE RECURSOS HIDRÁULICOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL, CON EL PROPÓSITO DE CONOCER LAS ACCIONES PREVENTIVAS QUE SE ENCUENTRAN PROGRAMADAS PARA ATENDER LOS RIESGOS DE SEQUÍA EN LOS MUNICIPIOS FRONTERIZOS.
86.	66-393	23 jun. 26	PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN NUMERAL 10 AL ARTÍCULO 24, DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, POR LO TANTO, SE ARCHIVA COMO ASUNTO CONCLUIDO.
87.	66-394	29 jun. 26	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, SOLICITA A LA SECRETARÍA DE ENERGÍA DEL GOBIERNO FEDERAL, A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, Y AL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VICTORIA, PARA IMPULSAR LAS INVERSIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE ASEGUREN LA DISPONIBILIDAD DE GAS NATURAL Y LICUADO DE PETRÓLEO, Y ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, TAMAULIPAS, PARA INTEGRARLO COMO POLO INDUSTRIAL EN EL ESTADO.

VIII. RESUMEN TEMÁTICO DE LOS ASUNTOS APROBADOS

Entre los asuntos atendidos y aprobados por este Congreso, destacan los siguientes, los cuales se abordarán por orden temático:

VIII.1. Actualización de la Legislación Vigente

- Se sustituyeron en diversas leyes del Estado, y el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, el término "Contraloría Gubernamental" por el de "Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno", derivado de la reciente reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública.

- Se abrogó la Ley Estatal de Mejora Regulatoria para Tamaulipas y sus Municipios, expedida mediante el Decreto número 65-586, del 30 de mayo de 2023, a fin de evitar la existencia de disposiciones contradictorias y asegurar la coherencia del sistema jurídico estatal con el orden nacional vigente.

VIII.2. Administración

- Se expidió la Ley de Entrega-Recepción para el Estado de Tamaulipas, con el objeto de establecer las bases generales conforme a los cuales las personas servidoras públicas de los Poderes, Órganos Públicos Autónomos y los Ayuntamientos, así como de las Entidades Paraestatales y Paramunicipales del Estado de Tamaulipas, entregarán a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, los recursos que les hayan sido asignados.

VIII.3. Asuntos Municipales

- Se solicitó a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que procedan a elaborar, revisar y actualizar sus reglamentos de bando de policía y buen gobierno, particularmente en lo relativo a las sanciones por faltas administrativas, con el propósito de fortalecer el orden público, la paz social y el bienestar general en el ámbito municipal, mediante instrumentos normativos vigentes, claros y acordes con la realidad actual de cada demarcación.

- Se autorizó al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, la creación del Organismo Público Descentralizado denominado “Autoridad del Centro Histórico de Tampico” (ACEHTAM).

- Se solicitó al Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, para que, en el uso de sus facultades constitucionales y legales, instituya el fideicomiso “Fondo para Proyectos Estratégicos para el Municipio de Reynosa”.

- Se reformó el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, en materia de requisitos para ser miembro de un Ayuntamiento, fortaleciendo el derecho de toda persona a una nacionalidad; asimismo se sustituyó el término auto de formal prisión, por el de auto de vinculación a proceso.

- Se reformó el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, para establecer como obligación de los Ayuntamientos, exigir para efectos del otorgamiento de licencias, permisos o autorizaciones municipales destinados a la celebración de espectáculos públicos o al funcionamiento de establecimientos donde se comunique públicamente obras musicales, la presentación de la documentación que acredite la titularidad de los derechos de autor, o la autorización correspondiente conforme a la Ley Federal del Derecho de Autor.

VIII.4. Asuntos Patrimoniales y Desarrollo Urbano

- Se reformó la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, a fin de adecuarla a las necesidades de la población, con relación a las áreas de cesión que deben otorgar los fraccionadores a favor del municipio.

- Se autorizó al Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, la desincorporación del patrimonio municipal y donación de un área de equipamiento, en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); con el objeto de que se realicen las acciones necesarias para la construcción y operación de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI).

- Se reformó la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, para la implementación de Avenidas Verdes, que consiste en la estrategia de incorporar vegetación a las vialidades urbanas, transformando calles y avenidas en espacios más agradables y beneficiosos para el medio ambiente y la calidad de vida de las personas, promoviendo también por parte de las autoridades estatales y municipales, el uso del transporte no motorizado, habilitando para ello estas avenidas en vialidades prioritarias, mediante políticas de movilidad que aseguren que las personas puedan elegir libremente la forma de trasladarse, y contribuir a un equilibrio ecológico sustentable.

- Se autorizó al Ayuntamiento de González, Tamaulipas, la desincorporación del dominio público municipal de una fracción de terreno, el cual forma parte de un predio de mayor extensión actualmente destinado como área verde, ubicado en la colonia Nuevo Amanecer, el cambio de destino del suelo de la fracción segregada para donar en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, con el objeto exclusivo de que se construya y opere un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI).

- Se autorizó al Ayuntamiento de Ocampo, Tamaulipas, a desincorporar del dominio público municipal y donar, en nombre y representación del municipio de Ocampo, Tamaulipas, al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), un inmueble ubicado en calle Porfirio Díaz, colonia la Granja, para la construcción, equipamiento y operación de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI).

- Se autorizó al Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas la celebración de un convenio de pago para el cumplimiento del laudo dictado dentro del juicio laboral, promovido por el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas.

- Se autorizó al Municipio de Tampico, Tamaulipas, la ratificación de la autorización de la donación a favor de Asociación Nacional Pro Superación, A.C. (ANSPAC) de una fracción de un bien inmueble propiedad del municipio de Tampico ubicado en Avenida Mante, Fraccionamiento Colinas San Gerardo, para la construcción de la Casa ANSPAC Tampico.

- Se autorizó al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, contrato de donación, de un bien inmueble propiedad del Gobierno Municipal a favor del Tecnológico Nacional de México (TECNM) Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, relativo al Campus del Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo.

- Se autorizó al Ayuntamiento de Jaumave, Tamaulipas, a donar al Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo una fracción de terreno, ubicada en la colonia Villa Nogales.

- Se autorizó al Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, la celebración de un Contrato de Donación mediante el cual se transfiere gratuitamente una fracción ubicada en el Sector Arboledas, a favor del Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo (ITAVU) con el fin de crear una reserva territorial para dicho instituto.

VIII.5. Atención a la Juventud

- Se reformó la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes del Estado de Tamaulipas y la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a fin de crear el Congreso Tamaulipeco de las Personas Jóvenes, como una herramienta de participación activa que impulse el empoderamiento juvenil, promoviendo su involucramiento en la toma de decisiones y el desarrollo de habilidades, con el objeto de dar a conocer sus propuestas para mejorar el marco normativo estatal.

- Se reformó la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes del Estado de Tamaulipas, para incorporar dentro de las atribuciones del Instituto de la Juventud, impulsar y garantizar la participación política activa y efectiva de las juventudes en la Entidad, con el fin de promover una cultura democrática incluyente y una ciudadanía plenamente consciente de sus derechos y responsabilidades.

VIII.6. Ciencia y Tecnología

- Se reformó la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, para incorporar disposiciones específicas sobre el uso de tecnologías avanzadas, como la Inteligencia Artificial (IA), en las instituciones educativas, en aras de establecer un marco normativo que permita su integración responsable, como herramienta para mejorar los procesos de enseñanza - aprendizaje, fortalecer la labor docente y garantizar el derecho a una educación de calidad, alineada con los retos de la actualidad.

VIII.7. Comunicaciones, Transportes y Movilidad

- Se reformó la Ley de Movilidad del Estado de Tamaulipas, para que los lugares de estacionamiento cercanos a las entradas principales de edificios públicos y privados, estén ubicados lo más cerca posible de las entradas principales, asegurando así un acceso fácil y rápido para personas con movilidad reducida, incluyendo a mujeres embarazadas, personas con discapacidad y adultos mayores.

- Se reformó la Ley de Transporte del Estado de Tamaulipas y de la Ley de Tránsito, para respaldar con un marco jurídico claro a la prestación del servicio de arrastre, a efecto de que las y los ciudadanos puedan estacionar sus vehículos con la tranquilidad de que no sea objeto de remolque arbitrario, estableciendo para ello, la prohibición a las autoridades municipales, de celebrar convenios o contratos con empresas de arrastre vehicular, si estas, no cuentan con permiso vigente expedido por la Secretaría General de Gobierno.

- Se reformó la Ley de Tránsito, para establecer que cuando la persona propietaria o conductora de un vehículo se encuentre presente en el lugar, o acuda antes de que los operadores de grúa o agentes de tránsito inicien el traslado de un vehículo por una falta administrativa, estos deban abstenerse de retirarlo o proceder a bajarlo, sin cobro alguno por maniobras o arrastre. En tal caso, la sanción únicamente deberá aplicarse mediante la boleta de infracción respectiva, pero no mediante la privación del bien.

- Se reformó la Ley de Movilidad del Estado de Tamaulipas, para promover la implementación de políticas públicas que fomenten el uso de la movilidad no motorizada y transporte público, que tengan como fin el uso de manera cotidiana de transportes eficientes y sustentables, que ayuden a disminuir las emisiones contaminantes, los riesgos a la salud y al medio ambiente causados por la contaminación auditiva generada por el uso de vehículos automotores, especialmente aquellos a los que les realizan modificaciones a su sistema de escape, con el propósito de garantizar que las y los ciudadanos tengan derecho a un entorno sano, silencioso y respetuoso.

- Se reformó la Ley de Tránsito, para establecer de manera clara y precisa, la obligación para que toda persona que pretenda obtener licencia de conducir de motociclista, se someta a riguroso examen teórico y práctico, que la autoridad de tránsito establezca.

VIII.8. Constituyente Permanente

- Se determinó que se publiquen en sus términos, las Minutas que reforman la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de:

 - Reducción de la jornada laboral.
 - Límite a las jubilaciones y pensiones de las entidades públicas.
 - Integración de las sindicaturas y regidurías de los municipios; del presupuesto anual de las legislaturas locales; y de límites de remuneraciones de diversas personas servidoras públicas.
 - Feminicidio.
 - Reforma del Poder Judicial.
 - Nulidad de elecciones por intervención extranjera.

VIII.9. Deporte

- Se reformó la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas, para definir de manera clara el concepto de violencia en el deporte, con el fin de proteger la integridad física y psicológica de los deportistas, entrenadores, árbitros, y público, asimismo, incluir dentro del objeto y principios de dicha ley, que se garanticen entornos deportivos libres de violencia, discriminación, racismo, acoso y de cualquier forma de agresión física, sexual, verbal, psicológica o simbólica, con el fin de crear un ambiente seguro y libre de agresiones.

- Se solicitó a los ayuntamientos, institutos municipales del deporte, asociaciones deportivas y organizadores de las ligas municipales infantiles de fútbol en el Estado de Tamaulipas, para que, en el ámbito de sus competencias, procuren programar los partidos y actividades deportivas infantiles en horarios donde la intensidad solar represente un menor riesgo para la salud de las niñas y niños, evitando preferentemente el periodo comprendido entre las 11:00 y las 16:00 horas, lo anterior, en atención a las recomendaciones emitidas por las autoridades de salud para prevenir golpes de calor, deshidratación y afectaciones derivadas de las altas temperaturas.

VIII.10. Derechos Humanos y Grupos Vulnerables

- Se reformó la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas, para establecer que se designe en los municipios del Estado, personas responsables de la Procuraduría de la Defensa de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

- Se reformó la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de las Personas con la Condición de Espectro Autista y Trastornos del Neurodesarrollo para el Estado de Tamaulipas, para armonizarla con su ordenamiento general, incorporando nuevas definiciones, tales como asistencia social, barreras socioculturales y discapacidad, que precisan conceptos fundamentales para la adecuada aplicación de la norma, así como corregir la denominación de la Comisión Interinstitucional Estatal de Atención al Espectro Autista y Trastornos del Neurodesarrollo, a fin de garantizar certeza jurídica y técnica legislativa en su interpretación y aplicación.

- Se reformó la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, para derogar los preceptos constitucionales que regulan la cédula estatal de identidad en Tamaulipas, corrigiendo esta previsión que carece de aplicación y demanda práctica, lo que logra como resultado que la identificación oficial por excelencia sea la expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE).

- Se reformó la Ley para la Atención, Protección e inclusión de las Personas con la Condición de Espectro Autista y Trastornos del Neurodesarrollo para el Estado de Tamaulipas, con el fin de implementar programas de orientación, capacitación y sensibilización, que generen entornos donde las personas con la condición espectro autista y trastornos del neurodesarrollo, puedan vivir con dignidad, disfrutar de la cultura y la recreación, y convivir en igualdad de condiciones.

- Se reformó la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, para reconocer a la familia como núcleo fundamental de la sociedad y asegure su protección y fortalecimiento conforme al interés superior de sus integrantes, asimismo, se establece la atribución de las autoridades estatales y municipales para promover la integración, el desarrollo y la cohesión familiar, impulsando el bienestar integral y emocional de sus miembros, su desarrollo personal y la preservación de los valores de la comunidad.

- Se reformó la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas, a efecto de señalar expresamente la actuación oficiosa de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas, para que las víctimas pertenecientes a grupos vulnerables puedan acceder a los recursos para la ayuda, atención y reparación integral.

- Se expidió la Ley Reglamentaria de los Derechos de las Personas Mayores del Estado de Tamaulipas, con el objeto de garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción a los derechos de este sector de la sociedad.

- Se reformó la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas, a fin de garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes cuyas madres se encuentran en privación de la libertad o reclusión.

- Se reformó la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y de la Ley de Vivienda para el Estado de Tamaulipas, para fortalecer y garantizar el derecho a una vivienda adecuada.

- Se reformó la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas, a fin de establecer un marco legal que garantice el acceso gratuito, permanente y adaptado a programas de capacitación digital para personas adultas mayores en Tamaulipas, con el fin de fortalecer la autonomía de este grupo poblacional mediante la colaboración interinstitucional entre universidades, bibliotecas públicas y telecentros municipales.

- Se reformó la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas, para incorporar el término "animales de servicio" a la referencia exclusiva de "perros guía", a fin de que puedan acompañar a quienes dependen de ellos para ingresar, permanecer y desplazarse en establecimientos o espacios abiertos al público.

- Se reformó la Ley para el Fomento y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía en el Estado de Tamaulipas, para reconocer los conceptos de justicia y pobreza energética, a efecto de fortalecer a los grupos sociales más desfavorecidos, debido a sus condiciones de ingresos, cuando en una vivienda no se alcanzan a satisfacer las necesidades básicas energéticas, y habilitar al Comité de Operatividad Energética para tal fin.

- Se reformó la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas, para fortalecer el derecho a la participación de este sector, mediante la incorporación de disposiciones que: amplíen su reconocimiento en los ámbitos familiar, comunitario e institucional; establezcan la obligación de generar condiciones reales para su ejercicio; fomenten espacios de participación y organización acordes a su edad y desarrollo; y garanticen que, en los procesos donde se vean involucrados, puedan comprender la información y conocer las decisiones que les afectan.

- Se reformó la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, para garantizar una defensa jurídica especializada para niñas, niños y adolescentes dentro del sistema de Defensoría Pública, a fin de asegurar la protección integral de sus derechos.

- Se reformó la Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas, para garantizar de manera expresa y efectiva la protección del bienestar y la salud mental de las personas adultas mayores, incorporando estos conceptos como parte esencial del derecho a la salud, con el propósito de establecer obligaciones específicas para las instituciones encargadas de su atención a fin de asegurar servicios especializados y oportunos que respondan a las necesidades emocionales, psicológicas y cognitivas propias del proceso de envejecimiento.

- Se reformó la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas, para establecer una definición de violencia digital en el contexto de las niñas, niños y adolescentes, así como visibilizar el ciberacoso del cual son víctimas en los entornos virtuales.

VIII.11. Desarrollo Rural

- Se reformó la Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables del Estado de Tamaulipas, para fomentar y promover la capacitación constante a cooperativas, empresas u organizaciones pesqueras y acuícolas, preferentemente las operadas por mujeres y por grupos vulnerables, a fin de fortalecer la igualdad de oportunidades en el sector.

- Se realizó una solicitud de información a la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura del Estado de Tamaulipas, referente a las acciones que han realizado en apoyo a los ganaderos de Tamaulipas con el fin de preservar y mantener la producción y exportación de carne.

VIII.12. Desarrollo Sustentable y Cambio Climático

- Se reformó la Ley de Movilidad del Estado de Tamaulipas, para promover la implementación de políticas públicas que fomenten el uso de la movilidad no motorizada y transporte público, que tengan como fin el uso de manera cotidiana de transportes eficientes y sustentables; que ayuden a disminuir las emisiones contaminantes, los riesgos a la salud y al medio ambiente causados por la contaminación auditiva generada por el uso de vehículos automotores, especialmente aquellos a los que les realizan modificaciones a su sistema de escape, con el propósito de garantizar que las y los ciudadanos tengan derecho a un entorno sano, silencioso y respetuoso.

- Se reformó la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, a efecto de prohibir el uso de pirotecnia por los partidos políticos durante las campañas electorales, ya que genera afectaciones al medio ambiente al liberar gases tóxicos que contaminan el aire, riesgo de incendio, así como estrés en personas y animales.

- Se reformó la Ley para el Fomento de la Apicultura en el Estado de Tamaulipas, para impulsar la apicultura mediante la incorporación de incentivos y apoyos económicos en favor de quienes se dediquen a dicha actividad, asegurando así la protección de las abejas, y fortaleciendo el desarrollo económico, social y ambiental de Tamaulipas.

- Se reformó el Código Municipal del Estado de Tamaulipas, para impulsar el alumbrado público, a través de medidas de incorporación de tecnologías con eficiencia energética, aprovechamiento de la energía solar, y tecnologías de la información y comunicaciones.

VIII.13. Educación y Cultura

- Se reformó la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas del Estado de Tamaulipas, con el objeto de establecer el Premio Estatal al Mérito Académico Escolar, para las alumnas y alumnos que, al concluir el sexto grado de educación primaria, obtengan el primer lugar en aprovechamiento académico de cada municipio, a fin de promover el sentido de responsabilidad cívica de todas las niñas y niños en el Estado.

- Se reformó la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, para establecer que la educación se brinde con un enfoque que contribuya a una vida saludable, física y mental.

- Se reformó la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, con el fin de que se establezcan convenios por parte de las autoridades educativas y las universidades que imparten las licenciaturas en Psicología, Pedagogía, Educación Especial y demás afines, para que los estudiantes que estén por concluir su carrera, realicen su servicio social en las escuelas de educación básica como maestros sombra, y sea requisito para su titulación, esto como apoyo en el aprendizaje de las personas con la condición del espectro autista o trastornos del neurodesarrollo.

- Se reformó la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas y a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, para establecer un marco legal que permita una coordinación efectiva entre los sectores de educación y salud, con el propósito de implementar programas de prevención de enfermedades crónico-degenerativas dirigidos a la población estudiantil, específicamente a las y los alumnos de sexto grado de primaria y de educación secundaria.

- Se reformó la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, para promover el desarrollo de la inteligencia emocional como parte del proceso educativo integral en todos los niveles, mediante acciones coordinadas entre la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud Estatal, con el fin de dotar de herramientas a las niñas, niños y adolescentes, que faciliten el manejo de emociones, el desarrollo de empatía y la toma de decisiones responsables.

- Se reformó la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, a fin de garantizar la reinserción escolar de adolescentes en conflicto con la ley, mediante la coordinación de la Secretaría de Educación, el Sistema DIF Estatal y las instituciones competentes en materia de justicia para adolescentes, fortaleciendo su desarrollo integral.

VIII.14. Finanzas y Fiscalización

- Se reformaron leyes de ingresos de diversos municipios, para derogar disposiciones en materia de licencias para antenas de telefonía celular y radiocomunicación, en relación a resolución de controversia emitida por la Suprema Corte de Justicia.

- Así también, se dictaminaron y resolvieron las cuentas públicas de diversos entes gubernamentales del Estado.

- Se autorizó al municipio de Reynosa, Tamaulipas para que gestione y contrate, uno o varios financiamientos en la modalidad de crédito simple, destinado a la mejora de la infraestructura municipal.

- Se reformó la Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas, con el objeto de crear la Junta Central Catastral como organismo auxiliar de carácter permanente, cuya función será fijar criterios generales en materia de determinación de valores catastrales, así como emitir opiniones técnicas no vinculantes respecto de los valores que determinen las Juntas Municipales de Catastro.

VIII.15. Fortalecimiento Institucional

- Se reformó la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, para establecer la obligación de las Diputadas y Diputados de asistir a todo tipo de sesiones previstas en la ley interna del Congreso, así como regular el registro, justificación y consecuencias de las inasistencias y retardos; Perfeccionar la formalidad en el proceso de la presentación de iniciativas a través ya sea de Oficialía de Partes o en tribuna; Establecer diversas adecuaciones de lenguaje incluyente.

- Se reformó la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a efecto de incorporar el Museo Legislativo como un espacio institucional de carácter permanente, adjunto a la Biblioteca del Congreso del Estado.

VIII.16. Igualdad de Género

- Se reformó la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, para dotar al Instituto de las Mujeres en Tamaulipas de la atribución legal para operar el funcionamiento de los refugios, de acuerdo a los lineamientos del Modelo de Atención en Refugios para mujeres víctimas de violencia y sus hijas e hijos.

- Se reformó la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, para implementar una estrategia de seguridad centrada en espacios públicos o privados, con el objetivo primordial de brindar auxilio, y garantizar la seguridad y el bienestar de las mujeres; así también, ampliar el catálogo de tipos de violencia contra las mujeres, así como fortalecer y agilizar las órdenes de protección, a efecto de que las instituciones actúen de manera inmediata y con perspectiva de género.

- Se reformó la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, a fin de armonizarla con la Constitución Federal en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género y derechos de las mujeres a una vida libre de violencia.

- Se reformó la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, para establecer la agresión digital como una forma de violencia, así como contemplar con precisión, todas aquellas agresiones que se realicen directa o indirectamente en contra de una mujer, mediante el uso de tecnologías de información, evitando con ello que se genere un estado de indefensión jurídica, protegiendo sus derechos digitales y su integridad en línea, además de garantizar que su entorno digital sea un espacio seguro y libre de ataques.

- Se reformó la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, para armonizarla con la Ley General de la materia, a efecto contemplar la violencia a través de interpósita persona, como cualquier acto u omisión que, con el objetivo de causar perjuicio o daño a las mujeres, se dirige contra las hijas y/o hijos, familiares o personas allegadas, ya sea que se tenga o se haya tenido relación de matrimonio o concubinato; o mantenga o se haya mantenido una relación de hecho con la persona agresora; lo anterior aplica incluso cuando no se cohabite en el mismo domicilio.

- Se reformó la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, para incorporar el acecho como una modalidad de violencia psicológica, a fin de fortalecer el marco jurídico estatal, para brindar mayor protección a las víctimas.

- Se reformó la Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas, para actualizar e incorporar definiciones con el fin de fortalecer los mecanismos de prevención y erradicación de la discriminación por razones de género, tales como: brecha salarial de género, discriminación e igualdad salarial.

VIII.17. Nombramientos y Designaciones

- Se designó al C. Andrés Norberto García Repper Favila, como Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.

- Se designó de la C. Miranda Zavala Rodríguez, como Fiscal Especializada en Asuntos Internos de la Fiscalía General de Justicia del Estado.

- Se designó al C. Francisco Javier Ruiz Reta, como Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado.

- Se designó al C. Luis Gerardo Charles Torres, como Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas.

VIII.18. Recurso Agua

- Se reformó la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, para implementar mecanismos y procedimientos que permitan depurar cuentas por cobrar de usuarios con más de cinco años de adeudo, con el fin de poder llevar a cabo una estrategia de negociación de deuda y así lograr una sana administración financiera de los organismos operadores del agua.

- Se reformó la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, con el fin de establecer el reconocimiento del agua como un bien público, social y cultural, garantizando su carácter inalienable, inembargable, irrenunciable y esencial para la vida.

- Se reformó la Ley de Aguas para el Estado de Tamaulipas, para garantizar que las personas adultas mayores y personas con discapacidad, estén informadas de los beneficios que otorga a su favor dicha ley, al contar en su domicilio con el aparato medidor de flujos de agua.

VIII.19. Reforma Electoral

- Se reformó la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas, la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en materia de no reelección y nepotismo, en cargo públicos de elección popular.

- Se reformó la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, a fin de armonizarla con la reforma realizada a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de nulidad de elecciones por intervención o injerencia extranjera, mediante la incorporación expresa de esta causal frente a actos externos indebidos que puedan incidir en los resultados de una elección.

VIII.20. Salud

- Se reformó la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, para establecer que la atención geriátrica sea reconocida como parte de los servicios básicos de salud que deben garantizarse en el Estado de Tamaulipas, asegurando que la población adulta mayor reciba atención especializada y de calidad.

- Se reformó la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, con el objeto de fortalecer las medidas de protección sanitaria en los establecimientos dedicados a la preparación o expendio de alimentos y bebidas, mediante la incorporación expresa de la obligación de vigilar por parte de la Secretaría de Salud, que el personal que intervenga en dichos procesos utilice equipo de protección e higiene personal, como cubrebocas, guantes y malla o gorro para el cabello, a fin de prevenir riesgos a la salud de los consumidores y garantizar la inocuidad alimentaria.

- Se reformó la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, para reconocer la figura de responsable sanitario, dentro de los establecimientos funerarios, crematorios y de disposición final de cadáveres, quien podrá ser un médico cirujano con título y cédula profesional vigente, o bien un profesional asociado en dirección funeraria, técnico en embalsamamiento o equivalente, siempre que cuente con la acreditación y certificación correspondiente.

- Se reformó la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas, a fin de fomentar la donación de órganos y tejidos desde la niñez.

- Se expidió la Ley para la Atención Integral de la Salud Mental y el Bienestar Psicosocial del Estado de Tamaulipas, con el objeto garantizar el derecho a la protección de la salud mental y al bienestar psicosocial de todas las personas que residan o transiten en la Entidad, así como establecer las bases para la promoción, prevención, atención integral, rehabilitación, recuperación, inclusión y reinserción social, con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, enfoque comunitario e intersectorial.

- Se reformó el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, para establecer programas municipales de transporte médico programado, consistentes en rutas destinadas al traslado no emergente de habitantes hacia instituciones de salud ubicadas fuera del municipio, con el objeto de facilitar el acceso a consultas, estudios, terapias y otros procedimientos, especialmente para quienes residen en comunidades rurales o zonas sin servicios médicos suficientes.

- Se reformó la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, a efecto de establecer como materia de salubridad, la orientación, vigilancia, evaluación y el control del riesgo coronario, también conocido como riesgo cardiovascular.

- Se reformó la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, para homologarla con la Ley General de la materia, a fin de establecer al menos un banco de leche humana en el Estado en alguno de sus establecimientos de salud que cuente con servicios neonatales.

- Se reformó la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, con el objeto de proteger el acceso inmediato e incondicionado al certificado de defunción, sin dilación injustificada a los familiares, personas responsables o representantes legales del fallecido.

- Se reformó la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas, para reconocer la salud visual como una prioridad dentro de las acciones de prevención de la Secretaría de Salud en coordinación con el sector educativo, garantizando la implementación de campañas permanentes dirigidas a niñas, niños y adolescentes.

- Se reformó la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, a fin de prohibir la reutilización de envases vacíos de bebidas alcohólicas destiladas, y establecer que sean eliminados de manera segura y obligatoria, mediante procesos de destrucción, reciclaje o cualquier otro mecanismo autorizado, con el fin de prevenir la falsificación y adulteración de productos alcohólicos que representen un riesgo para la salud pública.

- Se reformó la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, para incluir como materia de salubridad las áreas de prevención de salud auditiva, visual y bucodental, con el fin de promover la detección temprana de enfermedades y discapacidades, mejorando la calidad de vida de la población tamaulipeca.

- Se reformó la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas y a la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, a fin de incorporar el reconocimiento, prevención, atención y erradicación de la violencia obstétrica, con el fin de garantizar que toda mujer viva su embarazo, parto y posparto con dignidad, seguridad y respeto a sus derechos humanos.

VIII.21. Seguridad y Justicia

- Se reformó Código Penal para el Estado de Tamaulipas, con el objeto de homologar el tipo penal del delito del abuso sexual, a fin de incorporar la perspectiva de género, de niñez y de derechos humanos.

- Se reformó el Código Penal para el Estado de Tamaulipas, a fin de establecer lo que se entiende por actos sexuales, en el contenido de los supuestos del delito de pederastia, así como el aumento de la pena si en dicho delito se hace uso de violencia, física o psicológica; así también, se fortalece el contenido en los delitos de abogados, patronos y litigantes; y de falsedad en declaraciones y en informes dados a una autoridad; y el incremento en las sanciones de dichos delitos.

- Se reformó el Código Penal para el Estado de Tamaulipas y la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas, para tipificar el delito de lesiones con ácido, con una mayor penalidad cuando estas lesiones sean cometidas contra la mujer en razón de género, personas con discapacidad o menores de edad, entre otros supuestos, así como la punibilidad prevista para el homicidio o el feminicidio, en grado de tentativa, cuando así lo ameriten las lesiones. Aunado a ello, se propone establecer las previsiones para una atención médica integral a víctimas de este tipo de agresiones.

- Se reformó el Código Penal para el Estado de Tamaulipas , para realizar modificaciones a diversos delitos en materia de procuración de justicia tales como delitos culposos, ultrajes a la moral pública e incitación a la prostitución, hostigamiento sexual, alteración del estado civil, exposición de menores y abandono de obligaciones alimenticias; así también se propone derogar un artículo donde se menciona que el delito de abuso sexual sólo se castigará cuando se haya consumado, por considerar que no es correcto ni aceptable, ya que pasa por alto la figura de la tentativa, es decir, deja sin castigo bajo ese argumento de no haberse consumado el delito.

- Se reformó el Código Civil para el Estado de Tamaulipas, para establecer que en los procesos de divorcio, los cónyuges contemplen dentro de sus convenios, el cuidado, custodia, visitas y manutención de los animales de compañía, considerados hoy como seres sintientes y parte fundamental de la vida familiar.

- Se reformó el Código Penal para el Estado de Tamaulipas, a fin de dotar de un marco jurídico que ofrezca certeza a las y los productores ganaderos, a efecto de aportar mayor precisión al catálogo de delitos, por lo que se propone adicionar un capítulo denominado "Abigeato", señalando que lo comete quien por sí o por interpósita persona, se apodere de una o más cabezas de ganado, sin consentimiento de quien legalmente pueda disponer de ellas.

- Se reformó la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas y al Código Penal para el Estado de Tamaulipas, con el objeto de regular la sanción para al tutor, padre, madre, representante legal o cualquier persona que autorice o promueva la realización de cirugías o procedimientos estéticos con fines cosméticos a menores de dieciocho años, además de sancionar administrativamente y suspender al médico o la institución donde se lleve a cabo este tipo de prácticas.

- Se reformó el Código Penal para el Estado de Tamaulipas, con el fin de tipificar y sancionar el delito de abandono injustificado de mujer embarazada, cuando este sea cometido por quien, teniendo conocimiento del embarazo y contando con los medios materiales para brindar apoyo, decide conscientemente desvincularse y dejar en estado de vulnerabilidad a la mujer a la que ha embarazado, provocando afectaciones a su salud, integridad, y bienestar, así como poniendo en riesgo la vida del producto concebido.

- Se reformó la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, en busca de la consolidación del nuevo modelo de justicia que se construye en la Entidad, a efecto de alinear las normas con la realidad institucional, los estándares nacionales e internacionales en materia de independencia judicial, derechos humanos y responsabilidades de las personas servidoras públicas, cuidando el dispendio innecesario de los recursos asignados presupuestalmente, transparencia y rendición de cuentas; ajustando también el calendario constitucional del informe anual de labores del Poder Judicial.

- Se reformó la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas y el Código Penal para el Estado de Tamaulipas, para garantizar a las víctimas indirectas del delito de feminicidio sus derechos al debido proceso, a la no revictimización, a una justicia imparcial, a la seguridad jurídica y a recuperar dignamente los cuerpos de las víctimas. Asimismo, se tipifica como hipótesis normativa del delito de abuso de autoridad, el retraso o la negativa injustificada de la entrega de un cadáver.

- Se reformó el Código Penal para el Estado de Tamaulipas y el Código Civil para el Estado de Tamaulipas, a efecto de atender, perseguir y reparar eficazmente los daños causados por el delito de despojo, reformando para ello también el delito de ejercicio abusivo de funciones.

- Se reformó el Código Penal para el Estado de Tamaulipas, para establecer que comete el delito de abandono de personas, quien teniendo la calidad de garante, abandone a la víctima, ya sea esta, una niña, niño o adolescente, persona adulta mayor, persona con alguna incapacidad o enferma, y lo deje sin medios para subsistir o no le proporcione los cuidados indispensables.

- Se reformó el Código Penal para el Estado de Tamaulipas, a efecto de tipificar el delito de fraude inmobiliario digital, debido a que en la actualidad el crecimiento del uso de tecnologías digitales para realizar operaciones inmobiliarias ha traído este nuevo tipo de fraude, afectando a personas que, confiando en anuncios falsos, realizan pagos, depósitos o comparten datos personales sin las debidas garantías legales.

- Se reformó el Código Civil para el Estado de Tamaulipas, para establecer que el derecho a reclamar responsabilidad civil por actos de violencia sexual sufridos durante la niñez o la adolescencia, sea imprescriptible.

- Se reformó el Código Penal para el Estado de Tamaulipas, a fin de fortalecer el tipo penal de acecho, para hacerlo más claro, eficaz y acorde a la realidad social y tecnológica, garantizando una protección reforzada a mujeres, niñas, niños y adolescentes, e incorporándolo en el ámbito digital y estableciendo medidas de protección inmediatas.

VIII.22. Trabajo y Seguridad Social

- Se reformó la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas, para fortalecer de manera clara y efectiva la libertad sindical y la autonomía de las organizaciones de trabajadores al servicio del Estado, estableciendo que deberán gozar de una adecuada protección contra todo acto de injerencia por parte de las personas servidoras públicas, garantizando que su constitución, funcionamiento interno, administración y particularmente, sus procesos democráticos de elección de dirigencias se desarrollen libres de toda forma de presión, condicionamiento o interferencia.

- Se reformó la Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Tamaulipas y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, con el objeto de hacer distinción entre justicia laboral y actividad administrativa de inspección y sanción, además se establece que a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, le corresponde expedir las acreditaciones y credenciales de las personas inspectoras del trabajo en el Estado, dotando así a la autoridad laboral local de una base normativa sólida para la iniciación, sustanciación, resolución y ejecución de dichos procedimientos.

- Se reformó la Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas, en materia de pensiones, con fin de proteger de mejor manera los derechos de las personas servidoras públicas, así como atender los principios de legalidad y certeza jurídica en los aspectos regulados por dicha ley.

VIII.23. Transparencia y Acceso a la Información Pública

- Se reformó la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas, para establecer la imposición de los sujetos obligados de garantizar la confidencialidad de los datos personales en procedimientos jurisdiccionales o administrativos en materia familiar, con el fin de proteger la identidad, integridad y privacidad de niñas, niños, adolescentes y personas involucradas, evitando su exposición en medios de comunicación, redes sociales o plataformas digitales.

VIII.24. Turismo

- Se reformó el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas, para fortalecer la promoción cultural y turística de los pueblos mágicos y zonas con tradición en la Entidad; incorporar dentro de las comisiones de los Ayuntamientos, la Comisión de Turismo Municipal, con el fin de promover y analizar acciones que fortalezcan el desarrollo turístico de los municipios, fomentar la capacitación del sector, incentivar la inversión y preservar el patrimonio cultural y natural; así también, establecer mecanismos, obligaciones y una base de datos de identificación tanto de anfitriones como de inmuebles de uso residencial, cuando dichos inmuebles se oferten por un servicio de estancia temporal a través de plataformas digitales, a fin de que permitan a las autoridades vigilar el correcto funcionamiento en la prestación de este servicio.

- Se reformó la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas, a efecto de fortalecer las políticas públicas de accesibilidad universal y no discriminación.